LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 5 Ptas. Trimestr
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.048 | Madrid Domingo 16 de Abril de 1899 | EDICION DE LA MAÑANA

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8, Madrid, y en París, Agencia Havas, place de la Bourse, 8.

MARIA Avisa á su distinguida clientela que ha traído de París preciosa colección de **sombreros para señoras.** 8, Caballero de Gracia, 8, entresuelo.

SE ALQUILA
un cuarto tercero, Peligros, 20, esquina á la calle del Caballero de Gracia.

NOTA DEL DÍA

LO QUE SE DEBE AL PAIS

Fracasada la última conjuración carlista, el gobierno puede sentir alivio en sus preocupaciones. Obliga por lo mismo esta buena noticia á dedicar el problema de la vida nacional mayores cuidados y solicitudes.

Próxima también la reunión del Parlamento, los ministros deben ir acompañados de razones que sean proyectos, de argumentos que se puedan convertir en leyes, de soluciones fáciles para su aplicación inmediata.

Todo lo que sea circunstancial y de poco momento encontrará dificultades en las Cámaras para que prospere, y deberá encontrarlas. La legislatura, que no puede ser corta, la reducirá la estación necesariamente, y hay que aprovecharla desde el día primero. Por lo mismo, y desde ese primer día, es necesario someterles medidas de transcendencia; no lo que las entretenga, sino lo que las interese; no lo que distraiga al país, sino aquello que le afecte verdaderamente.

El plan de Hacienda íntegro, el presupuesto total, cuanto á la tributación y al crédito se refiera, cuanto sea consecuencia natural de las desdichas pasadas y previsión y reforma indispensable para la vida futura, debe ir por delante.

El período legislativo puede ser en alguna parte gran tarea para el jefe del gobierno. Cuasi en su totalidad debe serlo para el ministro de Hacienda. El secreto de la vida gobernante está en la manera de resolver las dificultades económicas y financieras. Una equivocación puede crear dentro situación muy difícil; un error puede crearla imposible dentro y fuera. Toda la asiduidad, todos los cuidados, toda la competencia son precisos, y aun hay que sumarlos á toda la prudencia y á toda la justicia para seguir gobernando.

La nación necesita vivir, y hay que procurarle la vida.

Lo que sea regenerador, puede venir por añadidura.

No somos de los que sólo piden lo que debe ser; porque lo que debe ser no lo realizará nadie.

Tampoco hay que someterse á lo que fácilmente se pueda lograr, porque así no se gobierna un país.

Para ir tirando, ni se ocupan los altos cargos ni se obtiene la posesión de las funciones directivas. Cuando oimos á algunos personajes conformarse con el programa de pasar el tiempo lo menos mal que se pueda, nos parece que ellos mismos se declaran incapaces para regir los destinos de un pueblo.

Los grandes males requieren remedios heroicos. Y hay que confesar la situacion que tenemos, los sacrificios que nos impone y la verdad de todo el daño, porque hay patria, recursos, voluntad y dinero para todo.

Lo que se necesita es acierto en los gobernantes, y para que no falte la advertencia que la crítica trae, ni el consejo que vierte la discusión, ni la demostración de los errores que pone de relieve la polémica; ni al país el conocimiento de todo; es inevitable como primera y apremiante obligación del gabinete, que el secreto de la política económica se le revele al Congreso el mismo día en que pueda ser legal y autorizada su confesión.

TRIBUNA LIBRE (1)

LAS ISLAS CANARIAS

¿Habrá sonado la hora de pensar en ellas?

Miradas con indiferencia por todos los gobiernos, siempre desatendidas en sus justas pretensiones, necesario ha sido que se consume la catástrofe más tremenda que registran los anales de estos dos últimos siglos de nuestra decadencia, necesario que se hunda por completo nuestro imperio colonial, para que España comience á enterarse de que las islas que hoy forman su frontera por el lado del Atlántico, algunas de ellas, las principales, son por su configuración geográfica, situación y magnitud, posiciones marítimas y estratégicas de primera importancia.

Así lo reveló Nelson, digno émulo de Napoleón I, cuando clavó su garra de león en Santa Cruz de Tenerife, pretendiendo apoderarse de tan valiosa joya para engarzarla á la corona de Inglaterra. España no vió más que un golpe de piratería en aquel suceso, tan glorioso para nuestra bandera, un desembarco rechazado heroicamente, el valor sublime de soldados, milicias y pueblo, que castigaron con la sangre misma del almirante su osadía, escribiendo con la que manaba de sus heridas una página de honor, una prueba de lealtad y de amor á la patria española.

(1) Insistimos en recordar que los trabajos publicados en esta sección aparecen bajo la exclusiva responsabilidad de los firmantes, sin que el periódico se haga solidario de las opiniones en ella emitidas.

Bien de otro modo lo entendió el almirantazgo inglés que lloró la derrota; pero recogió la enseñanza del gran marino y añadió Las Canarias á la lista de posesiones marítimas que debían adquirirse, por astucia ó por fuerza, para realizar el plan de preponderancia en todos los mares. La presa está de larga fecha elegida. Con frecuencia repetía Nelson: «Quien domine en los océanos, dominará en los continentes.» Este consejo fué el testamento de engrandecimiento encomendado á sus sucesores.

Circundar los continentes con las estaciones navales, puertos y factorías; salir en todos los mares al encuentro de todos los buques con el pabellón británico izado en puntos de las costas bien elegidos; mantener una armada mayor en número y más fuerte que todas las demás reunidas; adquirir, adquirir siempre, en los desastres ajenos sobre todo, es hoy como fué siempre su política de codicia insaciable. Al presente, á la par que ultima el convenio con Rusia, concerniente á las respectivas esferas de influencia de ambas naciones en el Celeste Imperio, negocia con los Estados Unidos sobre el cambio de territorios, para cuando se consiga la pacificación de Filipinas; se ocupa en el reparto de Africa con Francia, y en vencer las dificultades de Samoa en pro de los intereses británicos.

¡Santa Cruz de Tenerife! ¡Gran Canaria! ¡Lanzarote! Cuantas veces se habrán pronunciado estos nombres desde que los gobiernos de Londres y de Washington, reconciliados en el incidente de Venezuela, convinieron en que el segundo podía poner por obra su plan de apoderarse de Cuba y Puerto Rico, con el beneplácito de Inglaterra.

¡Así surgió la más inícua trama de piratería que haya concebido jamás la maldad humana!

¿Cuando se vió ajustar cabecillas, enemigos de España, extranjeros para ella, negros y mestizos, una insurrección, cuyo programa fuese el incendio, la devastación de la isla, la matanza, armar la raza de color, prescindir de todas las prácticas humanitarias, convertir Cuba en lago de sangre y en montón de ruinas, para que los empresarios, los Estados Unidos, intervinieran en su día en nombre de la civilización cristiana á imponer la paz con sus acorazados, consumando la obra piadosa con proyectiles incendiarios?

Así se explica que apenas comenzada la rebelión, una *Revista* británica, órgano oficioso del Almirantazgo, pusiera á debate el tema de solitar de España la anexión de las islas Canarias como medio de sellar su amistad con Inglaterra para contar en el curso de la guerra con su mediación desinteresada, evitando gravísimas consecuencias. De modo, que desde su origen, supo el gobierno inglés la parte que había de sacar, no ya de la neutralidad que fué el primero en declarar, sino del apoyo directo que se comprometió á dar á su aliado, el cual tuvo desde el primer día á su disposición á la prensa británica toda entera, y á última hora, en los momentos más tristes de nuestra derrota, á Chamberlain y al respetable Salisbury, para pronunciar sus edificantes discursos sobre la legitimidad de los despojos territoriales cuando las grandes potencias son las espoliadoras.

En el Parlamento español, en la alta Cámara, el marqués de Villasegura, senador por la provincia de Canarias llamó la atención sobre la *Revista*, y expuso el abandono en que las débiles y antiguas defensas de Tenerife se encontraban. Su enérgica protesta sirvió para que el ministro de Estado contestara que no conocía el periódico ni se había enterado del artículo, y el de Guerra, que no por abandono, sino por falta de recursos habían dejado de repararse las defensas; pero que existía un plan técnico muy estudiado por la Junta de Guerra, aprobado por él en principio, y el cual había sido remitido á la capitanía general de Canarias para oir su informe sobre la confrontación.

De modo, que apenas se formuló descaradamente la amenaza, opusimos, cual batería terrible, el expediente. ¿Y por qué la pretensión formulada no pasó adelante? Por considerar prematuro el tanteo. Apareció desde luego que la anexión no encontró eco en las islas en su íntegro españolismo, y era preciso aguardar la intervención de Inglaterra en la guerra de Cuba.

La gravedad que comenzó á tomar el magno litigio del reparto del Celeste Imperio obligó también á los iniciadores del proyecto á imponerse silencio, ínterin más propicia ocasión se presentara.

La paz tan desastrosa para nosotros, no ofreció tampoco coyuntura favorable para la mediación; pero el propósito continúa á modo de torpedo siempre cargado. Hoy, reconocido el peligro, el plan técnico de defensas se ejecuta á lo menos en preparación; se levantan planos, se han emplazado cañones de gran calibre, reparado baterías, artillado posiciones como la Isleta en el Puerto de la Luz, y una comisión de ingenieros militares trabaja con tanto celo como inteligencia en el desempeño de su cometido.

El gobierno español parece que quiere preocuparse, el último como siempre, de lo expuestos que hemos estado á perder las islas afortunadas. ¿Pero está conjurado el peligro? De ningún modo. Con gran energía lo expuso en el Congreso otro isleño distinguido, diputado por Gran Canaria, el ilustrado doctor García Guerra, cuando el gobierno yankee anunciaba con sus terribles baladronadas, no solamente que conquistaría las islas, sino que luego bombardearía los principales puertos peninsulares. ¿Qué vale, vino á decir aquel digno representante, que los naturales sientan la patria, la amen, estén dispuestos á sacrificarse por ella, si no tienen los medios, los baluartes, las armas de España para defenderla?

Y aún pudo añadir: El plan técnico últimado, según parece, ha de ser completo como exigen los progresos de la guerra moderna, es decir, defensivo y ofensivo, terrestre y naval. El valor, el coraje, el heroismo, son elementos de que se prescinde cuando la victoria se busca en la superioridad de la mecánica, en la precisión, en los proyectiles, en la estragia basada en el conocimiento de la topografía, en la que se llama, no con hipérbole, la ciencia militar. Guerra y Marina, ambos ministros están obligados á contribuir á la ejecución del plan si éste ha de inspirar respeto á los que más poderosos que nosotros, codician ha tantos años el valioso archipiélago y tienen de seguro calcadas con todos sus detalles sus actuales defensas.

No es la exaltación del patriotismo la que mueve mi pluma. El propósito de Inglaterra de llegar á adquirir las islas Canarias, es tan firme, que cuenta con las simpatías de todas las clases sociales. Mientras en nuestros compendios de geografía se consagra un breve espacio á las islas, hay numerosos folletos en inglés á su descripción única consagrados. En unos se estudian bajo el aspecto geológico; en otros bajo el técnico militar; en muchos bajo el higiénico. No hay librería donde los touristas no hallen cartas geográficas y planos de las principales ciudades. El famoso pico de Teide, reproducido por millares de programas, circula por todos los puertos de donde parten los buques que hacen esta expedición de recreo y de salud, así como las vistas de Santa Cruz, Puerto de la Luz, La Palma y Lanzarote. Inglaterra absorve el comercio de exportación de las islas, y los depósitos de carbón que ha establecido allí representan capitales de gran importancia. Hoteles de gran *confort* revelan la calidad de la colonia inglesa, cada día más numerosa y aficionada al clima perpetuamente primaveral, á sus frutas tropicales y á sus florestas y á sus valles como el famoso de Orotava. Los rótulos en inglés aumentan cada día en las calles principales.

No por eso se entibia el españolismo, ni decrece el amor á la patria española. La libra esterlina enriquece; pero no pasa de las manos: llega al bolsillo ó á la caja, nunca al corazón del español que la recibe por su trabajo, por su mercancía ó por sus operaciones bancarias.

¿Y cómo no corresponder á lo que exigen la integridad de la nación y el patriotismo de tan leales españoles? Por eso el plan de las defensas terrestre y naval debe contar con la garantía de un régimen económico definitivo. La especialidad de ese régimen en lo que respecta á sus puertos francos, está hoy bajo el amparo de una ley; pero es deficiente y se presta á interpretaciones perturbadoras, como la última que causó la delegación de Hacienda. El fin de esa ley debe ampliarse en sentido espansivo y generoso.

La situación moral de los habitantes de las Canarias así lo exige. Todos estamos obligados á defender la patria con las armas en caso extremo. Allí esa obligación está á la vista á todas horas, representada por una verdadera invasión de visitantes y de familias extranjeras sólidamente establecidas, y por una aspiración extranjera tan pérfida como persistente.

Un último detalle lo comprueba. Los preceptores de inglés tienen en los ejercicios para enseñar su lengua, este tema de traducción: «Las islas Canarias prosperan mantenidas por Inglaterra».

¿Quién se ocupa en España de las islas?

En cambio, ¿qué inglés ignora que son recalada forzosa de los grandes buques que navegan con rumbo á América y aun al extremo Oriente; que allí aguardan los grandes depósitos de carbón para repostarse, los almacenes de vituallas y las grandes casas de giro para las operaciones mercantiles?

¿Quién un poco orientado en la política internacional británica, no sabe que el día, tal vez cercano, en que las grandes potencias que se disputan el reparto de China, choquen y remitan á las armas la decisión del litigio de codicia, será consecuencia inmediata la interceptación del canal de Suez por un golpe de mano de Inglaterra con sus acorazados, para obtener esta ventaja inmensa sobre sus competidores, y entonces no quedará otro derrotero para trasladarse al teatro de la lucha, que navegar poniendo la proa con dirección al pico de Tenerife, que se divisa 160 millas antes del arribo, y pedir á España su neutralidad, por donde vendría, á pesar de vencida, á representar un primer papel en la gigantesca contienda de los intereses comerciales?

Este solo aspecto da á las islas Canarias una superioridad incontestable. Por ellas podremos aún ser tenidos en cuenta en las complicaciones marítimas y en las internacionales.

Ultimo baluarte de nuestra influencia, ¿cómo no mantenerle artillado, fuerte, inexpugnable y teniendo en él enhiesta, cueste lo que cueste, la bandera española?

Manuel Ortiz de Pinedo.

ESPAÑA EN MARRUECOS

II

Medios de influencia.

El principal interés y la más valiosa gestión para la influencia de España en Marruecos ha debido ser siempre y partir de nuestras plazas de la costa septentrional de Africa, tanto para la mejor defensa de ellas, teniendo como amigas y aliadas á las kabilas de su vecindad, cuanto porque desde esas bases de prestigios adquiridos con habilidad y con inteligencia pudiera haberse ido extendienddo el influjo español en todo el imperio.

En esos importantes puntos de contacto con el Moghreb se han debido realizar verdaderos prodigios de atracción llevando á cabo una inteligente conquista pacífica en todas las regiones próximas, y ampliando paulatinamente el radio de la acción política y comercial, tendríamos en nuestro poder las llaves de la parte del territorio xerifiano que conviniese á los intereses y aspiraciones nacionales.

Esto hubiese efectuado cualquiera otra nación que tuviese en su poder á Ceuta y á Melilla.

Pero aquí, equivocando los procedimientos y buscando los idealismos y los aparatosos y estériles medios empleados hasta hoy, se han dejado años y años convertidas esas plazas en presidios, sin ambientes comerciales, sin puertos de refugio y sin estudiar en ellas y efectuar en seguida todas aquellas mejoras necesarias é indispensables para obtener una verdadera influencia en sus cercanías primero y en todo Marruecos después.

Así es, que con pena hemos oido mil veces á los moros, lo mismo á los de la corte del sultán que á los que nos han conducido y guiado en nuestras expediciones por aquél país, denominar invariablemente, y con cierto tono despreciativo, á Ceuta, *Medina-el-Mesüyen* (Ciudad de los presos), con cuyas expresivas palabras demuestran la opinión que existe de estas ciudades en todo el Moghreb.

En nuestro poder esas plazas han sido hasta ahora más bien un semillero de conflictos y de constantes contrariedades, que importantes jalones de preponderancia y de atracción. Y bien reciente tenemos los desgraciados sucesos de Melilla, en que la construcción de un fuerte destacado próximo á un santuario musulmán ó *zauia*, fué, en unión de otras torpezas políticas, el primer eslabón de la larga cadena de las desgracias nacionales, que empezando en *Sidi-Guariax*, no sabemos adonde terminará.

Interesa, pues, y urge cambiar de procedimientos, estudiar medios más en consonancia con el carácter y las condiciones especiales de los marroquíes, y sin olvidar los *trabajos internacionales* que puedan convenir á España, sobre todo con la plaza de Melilla, ir desde luego al logro de una influencia provechosa para los destinos de la nación, poniendo en movimiento esos poderosos y ya enmohecidos resortes con que contamos en el Norte de Africa, y probando así á los que consideran «arruinado nuestro prestigio en Marruecos», que tenemos medios suficientes para reconstituirlo y mejorarlo.

La conversión de nuestros presidios en puertos de comercio sería la mejor fórmula de atracción, entre otros medios que propondremos, que podríamos ofrecer á las kabilas de esa parte del imperio xerifiano.

Pero no es solo en el ordan comercial á donde hay necesidad de transformar la constitución y manera de ser de nuestras plazas de Africa, en el político y en el militar se requieren, asimismo, trabajos de importancia, variaciones inteligentes, gestiones hábiles é impulso grande á medios, sistemas y propagandas.

Vamos á ocuparnos en primer término del aspecto comercial refiriéndonos á Ceuta que es la que con más urgencia reclama tan trascendentales reformas.

Para conseguir el objeto propuesto ó sea su conversión en importante puerto de comercio, se hacen necesarias, entre otras, las siguientes condiciones.

1.° Terminación urgente del puerto ya en obras y á las que en la actualidad se les da gran impulso.

2.° Establecimiento de una Aduana junco á la línea fronteriza intervenida por España y Marruecos, y cuyos productos fueran divisibles entre ambas naciones. En el tratado que se hiciese para establecerla debería tenerse gran cuidado de fijar una cláusula en la que quedase bien estipulado la libre circulación del tráfico mercantil entre Ceuta y Tetuán y entre Ceuta y Tánger por *Anyerah*.

3.° Pudiera intentarse el tratar de conseguir que fuesen enlazadas por dos buenas carreteras las indicadas ciudades, aunque consideramos difícil y casi imposible que el sultán accediese á ello por consideraciones de orden extratégico y defeusivo para Marruecos, y por que sentado el precedente se harían en el mismo sentido peticiones por otras naciones para la unión de algunos otros puntos y poblaciones que facilitasen el tráfico comercial entre ellas.

4.° Concurso de comerciantes, industriales y capitalistas para que dandole á conocer los productos de más uso y aplicacion en Marruecos se estableciesen depósitos con libre entrada en la plaza y sucursales con muestras en almacen cerca de la línea y en Tetuán, Tánger etc.

5.° Construcción de buenos muelles, dársena, dique, almacenes, etc.

6.° Estudio después para el establecimiento y construcción de fábricas de ciertos productos en el campo exterior si así convenía á los industriales, comerciantes y capitalistas que asistiesen al concurso.

Y 7.° Declaración de puerto franco á Ceuta solo para los productores nacionales, trabajos especiales para las marcas y embalajes de todos los géneros con caracteres árabes, así como catálogos de muestras y precios asimismo en árabe distribuidos por todo el imperio.

Todas estas circunstancias y otras deberían ser objeto de detenido estudio con el auxilio y asesoración de nuestros cónsules en Marruecos para procurar que la plaza de Ceuta fuese un centro de *productos españoles*, evitando lo que sucede en Melilla, que todo ó casi todos los géneros que entran en ella para ser vendidos á los fronterizos son de fabricación francesa ó inglesa, y lo cual resultaría *contraproducente* en el sentido de influencia, aunque la población se engrandeciese con los derechos de entrada si á la misma fuesen aplicados con ese fin.

El establecimiento de la Aduana en la línea fronteriza de Ceuta es asunto de gestión directa con el sultán. Esto y algunas otras concesiones de utilidad para la expresada plaza española ha de ser producto de habilidad y tacto desplegado ante el *Majzen* por la persona encargada de entablar las oportunas negociaciones, que ante todo debe tener práctica y conocimiento de la manera de tratar y de conseguir lo que se desea en el *Mexuar* Xerifiano.

Es cosa sabida y elemental en el Moghreb que cuando sale para la corte del gran xerif un ministro plenipotenciario que conozca el país y que esté impuesto en los secretos y tramas de la astuta diplomacia marroquí, si desea conseguir cuatro asuntos, presenta á resolución ante el sultán y sus consejeros doble número, para equilibrar las negativas con las dádivas y obtener el fin propuesto.

Este sistema nos ha producido siempre buen resultado cuando hemos tenido ocasión de tratar algunos asuntos con el visir Gharnit y con otros moros de la corte.

Así es que debería empezarse pidiendo, en la cuestión que nos ocupa, lo más difícil, por ejemplo, la construcción de un ferrocarril entre Ceuta y Tetuán, carreteras, telégrafo, establecimiento de fábricas en Tetuán y Larache, etc., para que, al ser negadas algunas ó todas estas peticiones, fuera concedido lo de la Aduana y algún ensanche de límites, dejando para último argumento, y quizás decisivo, el negociar la cesión del Peñón de la Gomera á Marruecos, en cambio de las dos últimas concesiones enunciadas y de otras que nos ocuparemos al estudiar el mejoramiento de Ceuta en su aspecto político y militar.

José Alvarez Cabrera.

¡ADELANTE!

(LETRILLA

Tan mal van la aristocracia,
la medianía y la plebe,
que hoy día ya me hace gracia
la persona más aleve.
¿Que aquel sabio salió huero?
¡Anda salero!
¿Que el pillo al honrado increpa?
¡Viva la Pepa!

—Mañana recibe el Duque
y hay que ir con frac y con clac.
—No iré así aunque me desnuque,
porque yo no tengo frac.
—Pues no te abrirá el portero.
—¡Anda salero!
—Pídelo y aunque se sepa...
¡Viva la Pepa!

—Hoy *Guerra*, *Fuentes* y *Bomba*.
¡Bien! ¡La tarde está divina!
¿Seis veraguëños? ¡Zambomba!
Hoy no voy á la oficina.
Fingiré un catarro fiero...
¡Anda salero!
Y aunque la *bola* no quepa...
¡Viva la Pepa!

—¿Ahora que dejo el andami
quiere mi mujer que vaya
á comprarle seda y ramio?
No voy. Allá se las haya.
¡A beber con su dinero!
¡Anda salero!
Ahora me embucho una cepa.
¡Viva la Pepa!

—Ten mil pesetas y adiós.
(No vuelvo con ella) ¡Porra!
—¡¡Una limosna, por Dios!!
—Hermano, Dios le socorra.
Me quedé sin nada pero...
¡Anda salero!
Mañana me marcho á Estepa.
¡Viva la Pepa!

—Yo en vendándome una sien
toda mi pena se alivia.
—Pues á mí me va muy bien
con los parches en la tibia
—¿Ganas? ¿eh? de ¿pordiosero?
—¡Anda salero!
—Pues si hoy *resulta* mi chepa...
¡Viva la Pepa!

Y, así, los humanos seres
discurren por este mundo
sin que ni hombres ni mujeres
piensen en nada profundo.
El placer es lo primero.
¡Anda salero!
Y en esto nadie discrepa.
¡Viva la Pepa!

Enrique de la Vega.

GRAVES COMPLICACIONES

EN SAMOA

Un destacamento anglo-americano cae en una emboscada.—Sangriento combate.—Cañón inutilizado.—Muerte del jefe del destacamento. Muertos y heridos.—Cómo salvó la vida un marinero.—Retirada desastrosa.—Cadáveres mutilados.—Pérdidas de los samoanos.—Detención de un alemán.—Actitud de Mataafa.—Refuerzos ingleses.—Excitación en Washington y Londres.—La prensa inglesa.

Las últimas noticias recibidas en Washington acerca de la cuestión de Samoa y telegrafiadas á Europa, han causado viva emoción en todas partes.

El 1 de abril un destacamento, compuesto de 214 marineros ingleses y americanos y 150 auxiliares indígenas, salió á practicar un reconocimiento en los alrededores de Apia.

La pequeña columna atravesaba confiadamente una extensa plantación, propiedad de un alemán, y se hallaba enmedio de un espeso matorral, cuando empezó á caer sobre ella una verdadera lluvia de balas.

Los partidarios de Mataafa, ocultos perfectamente hasta en los cocoteros, hacían un fuego encarnizado y simultáneo sobre la vanguardia, la retaguardia y el flanco izquierdo de la columna.

Los indígenas auxiliares huyeron casi en el acto de ser agredidos, pero los americanos é ingleses hicieron una defensa desesperada.

Por desgracia para éstos, se les inutilizó un cañón de tiro rápido, que no pudieron usar para rechazar á los enemigos.

El número de éstos era cada vez más considerable y la naturaleza del terreno impedía que se agrupasen los marinos anglo-sajones para luchar con ventaja, por lo cual fué indispensable pensar en la retirada.

Tres veces se tocó á retirada antes de que los marineros consintiesen en replegarse.

El primer teniente Freeman, del crucero *Royalist*, que mandaba el destacamento, fué muerto de un balazo en el corazón; el alférez de navío americano Monaghau fué herido mortalmente al tratar de recoger el cadáver de su compatriota el teniente Lausdale; cuatro marineros ingleses y americanos fueron muertos y ocho heridos.

Un marinero inglés del crucero *Porpoise*, llamado Hunt, se libró de ser muerto de un modo extraordinario: herido de un golpe de maza en la cabeza, cayó á tierra sin sentido. Un agudo dolor le hizo volver en sí. Los indígenas le habían cortado la oreja derecha. Al terminar la operación se disponían á cortarle la oreja izquierda, cuando una granada lanzada por el *Royalist* cayó cerca del grupo, dispersando á los rebeldes.

La víctima, exánime casi por la pérdida de sangre, tuvo aun fuerzas para medio arrástrándose llegar vivo á la población, en donde fué curado.

El destacamento se retiró sin poder recoger sus muertos que yacían dispersos entre los matorrales. Por la tarde, los indígenas auxiliares trajeron á Apia los cadáveres decapitados, que fueron enterrados en la mañana del domingo de pascua. Algunos días después, unos misioneros franceses hallaron las cabezas, siendo abiertas las sepulturas y enterradas con los cuerpos.

Las pérdidas sufridas por los partidarios de Mataafa se calculan en cuarenta muertos y numerosos heridos.

El gerente de la plantación alemana en que ocurrió el combate ha sido acusado de haber ayudado á los indígenas preparando la emboscada. Dicho individuo ha sido preso y conducido á bordo del *Tamangua*.

Los samoanos dicen que Mataafa ha tenido tres veces intención de rendirse, y que siempre lo ha impedido el cónsul de Alemania.

Actualmente manifiesta que no cederá nunca y que luchará hasta morir.

El gobierno de Londres se propone enviar á Samoa algunos buques de guerra que se hallan en Australia y Nueva Zelanda.

El crucero *Wallarov* y el cañonero *Goldfinch*, que se hallaban en Sidney, han recibido órdenes de zarpar para Samoa.

En Washington reina gran excitación. Los periódicos atribuyen á Alemania el conflicto que acaba de costar la vida á los marinos yankees, y se muestran entusiasmados del espectáculo que han ofrecido americanos é ingleses batiéndose juntos.

El *Morning Post* publica un despacho de Washington, en el que asegura que el departamento de Marina americano ha recibido noticias del almirante Kantz, que confirman este doloroso revés sufrido por ambas naciones, y añade que el parte contiene aún noticias más graves que las que se han hecho públicas.

La prensa inglesa se muestra muy agresiva contra Alemania y pregunta si esta potencia aprueba ó no los actos de sus representantes en Samoa.

MEETING REPUBLICANO

POR TELÉGRAFO

Valladolid 15, 12'45 m.

Se ha celebrado el *meeting* en el Casino Republicano.

Después de hablar varios oradores, se levantó el Sr. Muro, quien fué saludado con una salva de aplausos.

Dice que le solicitó la Sirena, pero que no se casa con la monarquía, por ser ésta vieja y achacosa, sino que desea mujer joven y bonita.

Manifiesta que los republicanos no combaten á la religión, sino á la teocracia.

Para regenerar á España se necesita ir al Congreso sin compromisos previos.

El ejército no puede regenerarla, pues cuando se batía valientemente, le desprestigiaban desde Madrid los que le dirijen.

Si la revolución no se ha hecho, ha sido por no entenderse los republicanos.

El público, que era numerosísimo, aplaudió al orador, vitoreando á la república y á España.

Ha reinado gran entusiasmo.—*Mencheta.*

DE NUEVA YORK

(POR CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La paz.—Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares.

Nueva York 15, 9 m.

Por el departamento de Negocios Extranjeros se ha dado orden de que vuelvan á ocupar sus puestos, con todo el personal que tenían á sus órdenes antes de empezar la guerra, todos los cónsules de los Estados Unidos que estaban acreditados en las poblaciones españolas.

La persona indicada para ministro de los Estados Unidos en Madrid es Mr. Bellamy Storer.

Una catástrofe.

Se han recibido las primeras noticias del descarrilamiento de un tren de viajeros cerca de Sheridan.

Casi todos los vagones cayeron al río.

Seis personas perecieron ahogadas.

Azor.

TEMPORAL EN FRANCIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 15, 9'10 m.

La tempestad que ayer descargó sobre esta capital y sus alrededores ha dejado sentir sus efectos en otras comarcas de Francia.

Las heladas son fuertes estas noches en toda la región del Centro y Mediodía, habiendo sufrido mucho los viñedos.—*Huertas.*

BENEFICENCIA PARTICULAR

El director general de administración, Sr. Aparicio, ha dirigido á los gobernadores civiles una importante circular, encaminada á dar exacto cumplimiento á las disposiciones contenidas en el real decreto instrucción fecha 14 del corriente. En la parte preceptiva de dicha circular se dispone:

«1.° Que se lleven á efecto, sin excusa ni pretexto alguno, en la forma y plazo que se determinan, los preceptos del art. 8.° del real decreto citado acerca de los bienes de la Beneficencia, obligando á los patronos á verificarlo y apremiando á los morosos en su cumplimiento.

2.° Que se proceda á la renovación por mitad de todas las juntas de Beneficencia, con arreglo á lo establecido en las facultades 5.ª y 6.ª del art. 9.° y artículos 10, 11, 12 y 13 de la instrucción, y á fin de que estas juntas queden constituídas el día 1.° de julio próximo, en que se declara comenzado el bienio legal, los gobernadores remitirán dentro del mes de mayo improrrogablemente las propuestas en terna de los vocales que han de sustituir á los que corresponda cesar, en unión del acta de la sesión en que se acuerde los que cesen, procurando cumplir estrictamente y de la manera más severa lo dispuesto en el art. 11 en lo referente á la incompatibilidad de los cargos de vocal con los de patrono, administrador encargado ó representante de fundaciones benéficas, y lo preceptuado en el art. 13 respecto al orden designado, con arreglo al derecho que tienen de proponer los gobernadores civiles los prelados y las juntas de Beneficencia, con el objeto de que, haciéndose los nombramientos en todo el mes de junio, puedan tomar los vocales posesión de sus cargos el 1.° de julio.

3.° Que por las juntas se invite á los administradores provinciales para que, en el plazo que al efecto se les señale, presenten las hojas de servicio y demás documentos necesarios para formar el escalafón que previene la facultad 12 del art. 7.°, y que se convoque al propio tiempo á los que se crean con derecho á ingresar en el cuerpo de aspirantes, para lo cual se publicarán anuncios en los *Boletines oficiales* de las provincias, fijando un plazo prudencial durante el cual puedan presentar aquellos los justificantes necesarios al efecto.

4.° Que asimismo se tenga presente lo dispuesto en el art. 28 referente al cuerpo de letrados, el cual, una vez formado, se regirá por un reglamento, que será sometido á la aprobación de las juntas.

5.° Que el plazo que señala el art. 100 á los representantes de fundaciones benéficas obligados á presentar presupuestos, se entenderá prorrogado en el actual año económico hasta 1.° de junio próximo, desde cuya fecha, los que dejaren de cumplir este servicio en la forma que dispone el citado artículo 100, se considerarán incursos en la penalidad que establece el art. 111, y que estos presupuestos, examinados por las juntas provinciales, los elevarán éstas á la aprobación de la dirección con los suyos propios en los quince primeros días del mes de junio próximo; y

6.° Que las juntas, al formar sus presupuestos, tengan en cuenta lo preceptuado en el art. 110, á fin de no incluir en ellos más cantidad que la absolutamente necesaria para cubrir sus atenciones al hacer uso del derecho que les concede el art. 109, habida consideración al número é importancia de las cuentas de fundaciones que examinen y á que solo podrán deducir este derecho, á contar desde las correspondientes al año económico de 1898-99, las cuales deberán ser formuladas y presentadas conforme á lo dispuesto en el art. 105 para evitar las penalidades establecidas en el 111.»

Los anteriores acuerdos vienen á confirmar la alta idea que teníamos de las excepcionales aptitudes é incansable laboriosidad del Sr. Aparicio en el importante centro que dirige.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA,"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

2009 Ministerio de Cultura

LAS ELECCIONES DE HOY

Publicamos la lista general de los candidatos que han de luchar en las elecciones de hoy, y la damos tal como existe en estos momentos; es decir, depurada ya de las candidaturas retiradas en estos días.

Nuestros lectores deben conservar esta lista, porque sobre ella haremos las variaciones á que den lugar las peripecias de la lucha, y sólo nos ocuparemos de los puntos y resultados en que haya cambios, ó de aquellos á que correspondan las sorpresas que suele haber á última hora.

En los distritos en que no hay lucha y sólo figuran los candidatos que corresponden al número de diputados que se eligen, pueden considerarse ya electos los candidatos correspondientes; en los demás ya iremos diciendo los resultados.

Hemos procurado hacer la clasificación más clara para conocimiento de nuestros lectores, ó sea la siguiente: *a., adictos*, los que pertenecen á las diferentes fracciones del partido conservador; *tet., tetuanistas*, los que figuran en la fracción del señor duque de Tetuán, por si todavía no está fundida por completo en el partido conservador; *p., polaviejistas*, los que figuran como amigos decididos y resueltos del general Polavieja; *l., liberales*, los que pertenecen al gran partido que dirige el Sr. Sagasta, *g., gamacistas*, los de la disidencia de este nombre; *rom., romeristas*, los amigos personales del Sr. Romero Robledo; *dem., demócratas*, los del Sr. Canalejas; *i., independientes*, los que no tienen clasificación determinada ó pertenecen á las candidaturas de las Cámaras de Comercio; *t., tradicionalistas*, los íntegros y carlistas, y *r., republicanos*, los que pertenecen á las diferentes fracciones republicanas.

ALAVA

Vitoria.—D. Ricardo Becerro de Bengoa, l.
Sr. Ortiz de Zárate, f.
La Guardia.—D. Gabriel Martínez Aragón
Amurrio.—D. Estanislao Urquijo, l.

ALBACETE

Sr. Marqués de Rocamora, a.
Hellín.—D. Rafael Serrano Alcázar, a.
D. Tesifonte Gallego, d.
Almansa.—D. Jacobo Serra, a.
D. Nazario Navarro, a.
D. Miguel Ochoa, a.
Alcaraz.—D. Juan López Chicheri, l.
Casas Ibáñez.—D. Andrés M. Ochando, l.

ALICANTE

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Santiago Mataix, p.
D. Enrique Arroyo, l.
Sr. Barón de Monte Villena, a.
Alcoy.—D. José Canalejas, d.
Dolores.—Sr. Barón de Monte Villena, a.
Denia.—Sr. Carbonell, a.
D. Alvaro Valero de Palma.
Orihuela.—Sr. Capdepón, l.
Pego.—D. Alejandro Sendra, a.
Villajoyosa.—D. Trinitario Ruiz Valarino, l.
Villena.—Sr. Barón de Ariza, a.
Sr. Conde de Buñol, a.
D. Federico Arredondo, l.

ALMERIA

Circunscripción.—Tres diputados.

D. José de Cárdenas, a.
D. Emilio Pérez, a.
D. Antonio Navarro Ramírez, g.
Sr. Casinello, l.
D. Leopoldo Ortega, r.
Berja.—D. Francisco Jover, a.
Sorbas.—D. Antonio Soler Márquez, a.
Sr. Abellán Casanova, l.
Vera.—D. Juan Jiménez Ramírez, a.
Purchena.—D. Martín Luna, a.
D. Juan José Fernández Arroyo, l.
Vélez Rubio.—D. Agustín Laserna, l.
D. Segundo Cuesta, a.

AVILA

D. Nicolás Sánchez Albornoz, g.
Arévalo.—D. Pascual Amat, g.
Piedrahita.—D. Francisco Silvela, a.
Arenas de San Pedro.—D. Francisco Agustín Silvela, g.

BADAJOZ

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Luis Pérez de Guzmán, a.
D. Rafael Tovar, a.
D. Arcadio Albarrán, rom.
D. Casimiro Lop, l.
Señor marqués de Jerez, g.
D. Eduardo Baselga, r.
D. Rafael Cervera, r.
D. Antonio Sánchez Pérez, r.
Mérida.—D. Manuel Ferrera, a.
D. Antonio Pacheco, l.
Don Benito.—D. Carlos Groizard, l.
Castuera.—D. Ricardo Fernández Blanco, liberal.
Fregenal.—D. Eugenio Silvela, a.
Llerena.—D. Enrique Castello, a.
D. Narciso Massó, rom.
Almendralejo.—Señor marqués de Lorenzana, a.
D. Alejandro Groizard, l.
Villanueva de la Serena.—Señor marqués de Tolosa, a.

BALEARES

Circunscripción.—Cinco diputados.

Señor conde de Sallent, a.
Señor conde de San Simón, a
D. Enrique Sureda, a.
D. Antonio Maura, g.
D. Pascual Ribot, g.
D. Miguel Socias, l.
Ibiza.—D. Pedro Tur, a.
D. José Ripuer, a.
Mahón.—D. Rafel Prieto y Caules

BARCELONA

Circunscripción.—Cinco diputados.

D. Juan Sallares y Plá, p.
Señor marqués de Soto Hermoso, a.
D. Eusebio Guell, p.
D. Rómulo Boch y Alsina, l.
D. Ernesto Castellar, c.
D. Francisco Pí y Margall, r.
D. Juan Puig Saladrigas, c.
D. Juan Rosell, l.;
D. José Collazo, l.
D. José Mila, a.
D. Eduardo Maluquer, g.
D. Emilio Junoy, r.
Villafranca del Panadés.—D. Salvador Rovira.
D. Carlos María de Moy, a.
Mataró.—D. Trinidad Ruiz, p.
D. Bartolomé Bosch, a.
D. Pablo Cruz, l.
San Feliu de Llobregat.—D. Magín Sandiemonge, a.
D. Javier Tort Martorell, a.
Arenys de Mar.—D. José María Planas y Casals, a.
Castelitersol.—D. Ramón de Rocafort, a.
D. Manuel Henrich, g.
Berga.—D. Luis Pons, p.
D. Antonio Rosal, i.
Granollers.—D. Joaquín Saguier, a.
D. Mariano Puig Valls.
Señor marqués de Santa Isabel, p.
Manresa.—D. Luis Vila, i.
D. Leoncio Soler, p.
D. Juan Salcedo, r.
Sabadell.—D. Timoteo Bustillo, g.
Villanueva y Geltrú.—D. Juan Ferrer Vidal, l.
D. Federico Trave, l.
Igualada.—D. Narciso Mauri Vidal, a.
D. Ramón Godó, l.
Tarrasa.—D. Alfonso Sala, l.
Vich.—D. Joaquín Badía Andreu, a.
D. Raimundo Abadal, p.
D. Alberto Rusiñol.

BURGOS

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Santiago de Liniers, a.
D. Francisco Aparicio y Ruiz, a.
D. Lorenzo Alonso Martínez, g.
D. Federico Martínez del Campo, l.
Villarcayo.—D. Gumersindo Gil y Gil, a.
D. Julián Calvo Gil, l.
Castrogeriz.—D. Gregorio Gutiérrez, a.
D. Felipe Crespo, g.
Aranda de Duero.—D. Diego Arias Miranda, l.
Salas de los Infantes.—D. Félix Sedano, a.
D. José María Alfaro, g.
Miranda de Ebro.—D. Carlos Alvarez, a.
D. Baldomero Villega, l.

CACERES.

D. Faustino Silvela y Casado, a.
Hoyos.—D. Joaquín González Fiori, l.
D. Nicolás M.ª Ojesto, a.
Coria.—D. Laureano Camisón, a.
Sr. Muñoz García, a.
Alcántara.—Sr. Cedrun de la Pedraza, a.;
D. Luis Montesino y Espartero, l.
Plasencia.—Señor duque de Bailén, a.
Trujillo.—Sr. Orellana, a.
Sr. Grande de Vargas, g.
Navalmoral.—Sr. Hurtado Amezaga, a.

CADIZ.

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Rafael de la Viesca, a.
Señor general Lazaga, a.
D. Ramón Auñón, l.
Jeréz de la Frontera (tres diputados).—
Señor marqués de Mochales, a.
D. Patricio Garvey, a.
Señor duque de Almodóvar, l.
Puerto Santa María.—D. Federico Laviña, l.
Algeciras.—D. Antonio Ruiz Tagle, a.
Medina Sidonia.—D. José Núñez Reinoso, a.
D. M. Méndez Vigo, l.
Grazalema.—D. Bartolomé Rodríguez, a.;
D. José Romero, a.

CANARIAS.

Santa Cruz de Tenerife (tres diputados).—
D. Guillermo Rancés, a.
D. Martín Rodríguez Peraza, a.;
Señor conde de Salazar, a.
Señor conde de Beloscoain, g.
Señor Dominguez Alfonso, l.;
Señor marqués de Villasegura, l.
Santa Cruz de la Palma.—Sr. Poggio, a.
Las Palmas.—Sr. Llorente, a.
Guía.—Sr. García Guerra, l.

CASTELLON.

D. Antonio Oliver, a.
D. Pedro Font de Mora, l.
D. Fernando Gasset, r.
D. Manuel Saenz de Quejana, g.
Segorbe.—D. Juan Navarro Reverter, tet.
D. José Jimeno Agins.
Lucena.—D. Juan Poveda, tet.
Sr. Gómez Igual, a.
Vinaroz.—D. Manuel Palau, a.
D. Eduardo Cassola, tet.
D. Félix Santillana.
Albocacer.—D. Felipe Pérez del Toro, a.
Nules.—D. Vicente Navarro.
Señor conde Oñativia, l.
D. Antonio Fabié.
Morella.—Señor conde de Albay, tet

CIUDAD REAL

Señor conde de la Cañada, a.
Daimiel.—D. Emilio Nieto, l.
Señor marqués de Velada, a.
Alcázar.—D. Rafael Labra, r.
Sr. Antequera, l.
D. Francisco Baillo, g.
Almagro.—Señor marqués de la Concepción, a.
D. Manuel Prieto, l.
D. Francisco Pí y Margall, r.
D. Francisco Gascón, g.
Infantes.—Señor duque de San Fernando, a.
D. Andrés Gutiérrez de la Vega, a.
Almadén.—D. José Cendrero, a.
D. Luis Felipe Aguilera, d.
Sr. García Salama, l.

CÓRDOBA

Circunscripción.—Tres diputados.

Señor Canella, p.
D. Antonio Quintana, a.
D. Juan Isasa, a.
D. Antonio Barroso, l.
Hinojosa.—D. Eduardo Travesedo, a.
D. Javier Gómez de la Serna, l.
Posadas.—D. Luis Gamero, a.
Lucena.—D. Esteban Ruiz Mantilla, a.
D. Torcuato Herrero, g.
Montilla.—Señor marqués de la Vega de Armijo, l.
Cabra.—D. José Sánchez Guerra, g.
Priego.—D. Juan de Dios Roldán, romerista.

CORUÑA

Circunscripción.—Tres diputados.

Sr. Torres Taboada, a.
D. Antonio del Moral, g.
D. Aureliano Linares Rivas, a.
Arzúa.—D. Pedro Calderón, a.; Sr. Hermida, l.
Betanzos.—D. Eduardo Gasset, l.
Corcubión.—Señor general Amarelles, a.
Ferrol.—Señor contraalmirante Mozo.
Muros.—D. Javier Cuesta, a.;
D. Eugenio Montero Villegas, l.
Noya.—D. Rafael Gasset, i.
Ortigueira.—D. Juan F. Latorre, l.
Ordenes.—D. Manuel Linares Astray, a.
D. Maximiliano Linares.
Padrón.—D. José Ortega Munilla, i.
Puentedeume.—Señor marqués de Figueroa, a.
Santiago.—D. Manuel García Prieto, i.

CUENCA

Córdoba.—D. Mariano Catalina, a.
Huete.—Señor conde de San Luis, a.
Motilla del Palancar.—D. Antonio Tendero, a.
Cañete.—D. Vicente Romero López Pelegrín.
San Clemente.—D. Ramón Melgarejo, a.
D. Enrique Villaverde, l.
Tarancón.—Señor conde de Retamoso, g.
D. Juan Cervantes Sáez Audino, l.

GERONA

D. José J. Herrero, d.
D. Arturo Gayarri, r.
La Bisbal.—Sr. Villapadierna, l.
Sr. Vallés y Ribot, r.
Santa Coloma de Farnés.—D. Antonio Comyn, a.
Sr. Corominas, r.
Torroella de Montgrí.—D. Joaquín Aldrich, p.
D. Pompeyo Quintana, g.
Figueras.—D. Mariano Villalonga, p.
D. Francisco Pí y Margall, r.
Vilademuls.—D. Gustavo Ruiz, a.
Olot.—D. Carlos de Camps, a.
Sr. Llorens, t.
Puigcerdá.—Señor marqués de Santa Ana, adicto.

GRANADA

Circunscripción.—Tres diputados.

Señor conde de Agrela, a..
Señor marqués de Portago, a.
D. Antonio López Muñoz, l.
Señor conde de las Infantas, g.
Sseñor conde de Benaúa, i.
Alhama.—D. Rafael Jiménez, a.
D. Nicasio Montes Sierra, l.
Baza.—Señor marqués de Villamanrique, l.
Albuñol.—D. Alberto Aguilera, l.
Motril.—D. José María Márquez, a.
D. Emilio Díaz Moreu, l.
Huescar.—D. Bruno Portillo.
D. Eduardo Gómez Ruiz.
Orgiva.—D. José España Lledó, a.
Guadix.—D. Diego Sánchez Mendo, a.
D. Antonio Marin de la Bárcena, g.
D. Francisco Angulo Prados.
Loja.—Señor conde de los Castillejos, a.

GUADALAJARA

Señor conde de Romanones, l.
Brihuega.—Sr. Hernández, a.
Molina.—D. Calixto Ballesteros, r.
Pastrana.—Sr. N.
Sigüenza.—D. Alfredo Sanz y Vives, a.
D. Bruno Ruilópez.

GUIPUZCOA

D. Francisco Zabala, r.
Tolosa.—D. Víctor Pradera, t.
Vergara.—D. Roque García, l.
D. Arístides Fernández, a.
Zumaya.—Señor marqués de Santillana, l.
Azpeitia.—D. Juan Olazabal, t.

HUELVA

D. Manuel García Iñiguez, p.
La Palma.—D. Manuel de Burgos, a.
Aracena.—D. Javier Sánchez Dalp, a.
Valverde.—D. José Limón Caballero, l.

HUESCA

D. Manuel Camo, l.
Benabarre.—D. Vicente Piniés, a.
Boltaña.—D. Antonio Albar, a.
Sariñena.—D. Juan Alvarado, l.
Fraga.—D. Miguel Moya, r.
Jaca.—Sr. Duque de Vibona, l.
Barbastro.—D. Lorenzo Alvarez Capra, liberal.
D. Joaquín Costa, i.

JAEN

Circunscripción.—Tres diputados.

D. José de Bonilla, a.
D. José de Prado, a.
D. Juan Montilla, l.
Cazorla.—D. Mariano Estremera, p.
Sr. Gómez Sigura, i.
Martos.—D. Antonio de Moya, a.
D. Torcuato Luca de Tena, l.
Linares.—Sr. Vizconde de Irueste, a.
Carolina.—Sr. García Barzanallana, a.
Sr. Tuñón, p.
Ubeda.—Sr. Marqués de la Rambla, a.
Villacarrillo.—D. Jenaro de la Parra, g.
Sr. García Zúñiga, a.

LEÓN

D. Gumersindo de Azcárate, r.
Astorga.—D. Antonio García de Cela, a.
Murias.—D. Eduardo Dato, a.
La Vecilla.—D. Fernando Merino, l.
Valencia de Don Juan.—D. Demetrio Alonso Castrillo, l.
Ponferrada.—D. Antonio Villarino, a.
La Bañeza.—Sr. Marqués de Cubas, a.
Sr. Menéndez Pallarés, r.
Villafranca del Vierzo.—D. Fernando González Regueral, a.
D. Alvaro Saavedra, g.
Sahagún.—Sr. Sánchez Chicarro, a.
Sr. González Sangrador, l.
Riaño.—D. Antonio Molleda, a.
Sr. Valbuena.

LÉRIDA

D. Jenaro Vivanco, a.
Sr. García Marqués, r.
Borjas.—Sr. Marqués de Olivart, a.
D. Manuel Pereña, r.
Balaguer.—D. Ignacio Hidalgo Saavedra, republicano.
D. Mariano Clua, a.
D. Emilio Vivanco, a.
D. Juan María Casellas, i.
Cervera.—D. Vicente Alonso Martínez, l.
Seo de Urgel.—Sr. Duque de la Seo de Urgel.
Solsona.—D. Juan Maluquer, l.
D. Mariano Jorro, i.
D. Ramón Gené, a.
Sort.—D. Ricardo García Trapero,
Sr. Bofill, a.
Sr. Torres, p.
Tremp.—D. José de San Miguel.
Sr. Moragas, l.
Sr. Cuenca, t.

LOGROÑO

D. Práxedes Mateo Sagasta, l.
Sr. Gómez Trevijano, r.
Santo Domingo.—D. Pedro Montero, r.;
D. César Reina, a.,
D. Amós Salvador, l.
Torrecilla.—D. Francisco Mancebo, a.,
Sr. Marqués de Romeral, l.
Rioja baja.—Sr. Santos.
Arnedo.—D. Tirso Rodrigáñez, l.
D. Santos Alfaro, a.

LUGO

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Nicolás Vázquez Parga, a.
D. Benigno Quiroga Ballesteros, l.
Sr. Bastos, a.
Sr. Dorado Zárare, l.
Becerreá.—D. Constantino Velarde, a.
Chantada.—D. Casimiro Pérez García, l.
D. Antonio Salgado, a.
Fonsagrada.—D. Cesar Luaces, a.
D. Pejerto Pardo.
Monforte.—D. Guillermo F. Osma.
Mondoñedo.—D. Cándido Martínez.
Quiroga.—D. Vicente Quiroga Vázquez, l.
D. Manuel Baamonde, a.
Rivadeo.—D. Francisco Martínez Bengoechea, l.
Vivero.—D. Ramón Rebellón Zubirí, a.

MADRID

Circunscripción.—Ocho diputados.

Sr. Marqués de Yarayabo, a.
Sr. Marqués de la Torrecilla, a.
Sr. Marqués de Somosancho, a.
D. Mariano Muñoz y Rivero, a.
D. Miguel Lorenzale, a.
D. Ramón Sáinz, l.
D. Joaquín Ruiz Jiménez, l.
Sr. Conde de Garay, l.
D. Francisco Pí y Margall, r.
D. Nicolás Estévanez, r.
D. Constantino Rodríguez, r.
D. Eusebio Blasco, i.
D. Carlos Díaz Valero, l. i.
D. Luis Felipe Aguilera, c. i.
D. Pablo Iglesias, soc.
D. Jaime Vera, soc.
Alcalá.—Sr. Marqués de Ibarra, g.
Torrelaguna.—D. Eugenio Esteban, a.
Jatafe.—D. Joaquín López Puigcerver, l.
Navalcarnero.—D. José Alvarez Colmenares, i.
D. Celedonio Rodrigáñez, l.
D. José de la Morena, a.
Chinchón.—D. Valentín Céspedes, l.
D. José Pelaez, a.

MALAGA

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Enrique Herrera Moll, a.
D. Leopoldo Larios, a.
D. Federico Gross, p.
D. Andrés Mellado, l.
D. Antonio Gómez Díaz, l.
Ronda.—D. Joaquín Tenorio, l.
D. Pedro Vasco, a.
Antequera.—D. Francisco Romero Robledo.
Campillos.—D. Francisco Bergamín Garás, rom.
Gaucín.—D. Augusto Suárez Figueroa, i.
Archidona.—D. José Vignote, a.
Coin.—D. Joaquín Chinchilla, l.
D. Francisco Crooke, a.
Vélez-Málaga.—D. Leopoldo Larios.
D. Eduardo R. España, a.
Torrox.—D. José Aurelio Larios, a.

MURCIA

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Angel Guirao, a.
Sr. Díaz Cassou, a.
D. Emilio Castelar, r.
D. Ezequiel Sanz de Revenga, rom.
Sr. Marqués de Benavites, a.

Cartagena.—Tres diputados.

D. Antonio García Alix, a.
D. Luis Angosto.
D. Angel Aznar.
D. Joaquín Togores, a.
Lorca.—D. Jorge Loring, a.
Sr. Vizconde de Huerta, g.
Cieza.—D. José Cánovas Varona, a.
Señor conde de Campillos.
D. Ramón Capdevila.
Mula.—D. Juan La Cierva, a.
Yecla.—Sr. Barón del Solar, a.
D. Pedro del Portillo, p.

NAVARRA

Pamplona.—Tres diputados.

Sr. Marqués de Vadillo, a.
D. Eduardo Díez Ulzurrum, l.
Aoiz.—D. Valentín Gayarre, dem.
Tafalla.—Sr. Marqués de Montesa, a.
Estella.—D. Enrique Ochoa, a.
Tudela.—D. Enrique M. de Gueltanu, l.

ORENSE

Sr. Conde de San Román, a.
D. Vicente Pérez, l.
Rivadabia.—D. Adolfo Merelles, l.
Ginzo de Limia.—Sr. López Mora, l.
D. Eduardo Cobián, a.
Bande.—D. Gabino Bugallal, a.
Verín.—D. Luis Espada, a.
Trives—Sr. Vizconde de la Hormaza.
Sr. conde del Moral de Calatrava.
Celanova.—D. Senén Canido Pardo, tet.
Carballino.—D. Javier Ugarte, a.
Barco de Baldeorras.—D. Manuel Quiroga, a.

OVIEDO

Circunscripción.—Tres diputados.

Sr. Marqués de Canillejas, a.
D. José María Celleruelo, l.
D. Melquiades Alvarez, r.
D. Anselmo González del Valle, i.
Avilés.—Sr. Marqués de Teverga, l.
Belmonte.—Sr. Marqués de Villaviciosa, adicto.
Castropol.—Sr. Conde de Toreno, a.
Cangas de Tineo.—D. Félix Inclán, l.
Pravia.—D. Julián Suárez Inclán, l.
Gijón.—D. Angel Rendueles, a.
Luarca.—Sr. Vizconde de Puerto, a.
Señor Peñalver, a.
Tineo.—Sr. Marqués de Lema, a.
Infiesto.—D. Vicente Regueral, a.
D. Manuel Uria, l.
Villaviosa.—D. Alejandro Pidal y Mon, a
Llanes.—D. Alejandro Mon, a.

PALENCIA

D. Abilio Calderón Rojo, g.
Saldaña.—D. Cristóbal Botella, a.
D. Fernando Torres Almunia, g.
Carrión.—D. José Grijelmo, a.
D. Florentino Pombo, g.
Astudillo.—Sr. Conde de Orgaz, a.
D. Lorenzo García, l.
Sr. Marqués de Santa María, g.
Cervera.—D. Matías Barrio y Mier, t.

PONTEVEDRA

D. Eduardo Vincenti, l.
Cañiza.—D. Alejandro Mon, a.
Redondela.—D. Augusto González Besada, a.
Tuy.—D. Ezequiel Ordoñez, rom.
Vigo.—D. Angel Urzáiz, l.
Cambados.—Sr. Marqués de Mochales, tet.
Caldas.—D. Bernardo Sagasta, l.
Estrada.—Sr. Marqués de la Vega de Armijo, l.
Lalín.—D. Angel Elduayen, a.
Puentecaldelas.—D. Raimundo Fernández Villaverde, a.
Puentáreas.—D. Darío Bugallal

SALAMANCA

Sr. Maldonado Ocampo, a.
Peñaranda.—Sr. García Barrado, l.
Béjar.—D. Alfredo Oria de Rueda, l.
Sr. Pérez Oliva, a.
Ledesma.—Sr. Duque de Tamames, i.
Vitigudino.—Sr. Cavestany, a.
Sequeros.—Sr. Castro Gabaldá, a.
Señor general Pando, g.
Ciudad Rodrigo—D. José Pedro Díaz Agero, a.
Sr. Concha Alcalde, a.
Sr. Piñeiro, l.

SANTANDER

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Ramón Fernández Hontoria, a.
D. José María de la Viesca, a.
D. Justo Saravia, marqués de Hazas, g.
D. Juan García Lomas, l.
Castro Urdiales.—D. Francisco Sáinz Trápaga, l.
D. Luis Silvela, g.
Cabuérniga.—D. José Garnica, l.

SEGOVIA

D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, tet.
D. Emilio Drake de la Cerda, g.
D. Juan Rincón, a.
Santa María de Nieva.—D. Raimundo Ruiz, l.
Sr. Travesedo, a.
Cuellar—D. Valentín Sánchez de Toledo, a.
Riaza.—D. Javier Gil Becerril, a.
D. Alfonso Cabello, l.

SEVILLA

Circunscripción.—Cuatro diputado

D. Tomás Ibarra, a.
Sr. Marqués de las Cuevas, p.
D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, g.
Sr. Camino, g.
D. Francisco Ruíz Martínez, l.
Estepa.—Sr. Marqués de Paradas, l.
Sanlúcar.—D. José Bores, a.
D. Javier Peralta, g.
Marchena.—D. Cárlos Lastra, a.
D. B. Ruiz Martínez, g.
Ecija.—Sr. Duque de T'Serclaes, p.
Cazalla.—D. Anselmo Rivas, a.
Carmona.—D. Lorenzo Dominguez, p.
Morón.—D. Manuel Vazquez, p.
Señor Ramos Calderón, l.
Utrera.—Sr. Marqués de San Marcial, a.
D. Carlos Delgado, a.

SORIA

D. Luis Marichalar, a.
D. Julián Muñoz, l.
D. José Hernández Prieta, l.
Almazán.—D. Lamberto Martínez Asenjo.
Burgo de Osma.—D. José Parres Sobrino.
Agreda.—D. Julio Seguí Sala, a.

TARRAGONA

Circunscripción.—Tres diputados

D. Juan Canellas, l.
D. Ramón Morenes, a.
D. Pablo Font Inglada, p.
D. Francisco Pí y Margall, r.
Sr. Tamarit, t.
Vendrell.—D. Antonio Rosell, a.
D. José María Alvarez, rom.
D. Juan Salas Antón, r.
Valls.—D. Pedro Antonio Torres, a.
D. José Orga, l.
D. Julio Burell, p.
Tortosa.—D. Teodoro González, p.
D. Isidro Gassol Civit, a.
Gandesa.—D. José Ferré.
D. Joaquín Sarriera, l.
Roquetas.—D. Enrique Llanes, p.
Sr. Marqués de Atalayuelas, a.
D. Emilio Calvo, t.
D. José López Puigcerver, l.

TERUEL

D. Rafael Andrade, a.
D. Tomás María Ariño, l.
Albarracín.—D. Antonio Santa Cruz, a.
Mora.—D. Carlos Castel Clemente, a.
Montalbán.—D. Carlos Castel Gonzálvez, a.
Valderrobles.—D. Pablo Martínez Pardo, a.
Alcañiz.—D. Pedro Ulzurrum, a.
D. Augusto Comas, i.

TOLEDO

D. Julián Esteban Infantes, a.
Sr. Marqués de Bayamo, i.
D. Guillermo Soler, r.
Talavera.—Sr. Duque de Uceda, a.
D. José María Gallo, l.
Illescas.—D. Isidoro Recio de Ipola, g.
Sr. Conde Cenete, a.
Quintanar.—D. Francisco Martínez Rives, i.
Torrijos.—D. Manuel Benayas, l.
D. José Hierro, a.
Ocaña.—D. Alfonso González, l.
Puente del Arzobispo.—Señor conde de Reparaz, a.
D. Rufino Mansi, l.
Orgaz.—D. Gumersindo Díaz Cordobés, a.

VALENCIA

Circunscripción.—Tres diputados.

Señor marqués de Montortal, a.
D. Antonio Lázaro.
D. Federico Carrera, i.
D. Rafael Sarthou, l.
D. Miguel Morayta, r.
D. Vicente Blasco Ibáñez, r.
D. Vicente Dualde, r.
Torrente.—Sr. Testor, l.
Sueca.—D. Francisco Peris Mencheta, i.
Chiva.—D. Gerardo Estellés, a.
Sr. Gil Morte, r.
Chelva.—Sr. Puchol, tet.; Sr. Mateos, l.
Alcira.—Sr. Calabuig, a.
Sr. Amedrá, tet.
D. Rafael Comenge, a
Requena.—Sr. Page, l.
Sr. González Fuente, g.
Játiva.—D. Francisco Laiglesia, a.
Sagunto.—D. José María Gadea Orozco, a.
Liria.—Sr. Llorente, a.
Aibaida.—Sr. Dupuy de Lome.
Enguera.—Sr. Guzmán.
Gandía.—Sr. Burrin, p.

VALLADOLID

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Eustaquio de la Torre Mínguez, l.
D. José Muro López, r.
D. Teodosio Alonso Pesquera, a.
D. Antonio Jalon, g.
Medina del Campo.—D. Germán Gamazo, g.
Cámara Agrícola.—D. Eusebio Giraldo, g.
Villalón.—D. Trifino Gamazo, g.
Nava del Rey.—D. Rafael García Crespo, g.

VIZCAYA

Bilbao.—D. Federico Echevarría, l,
D. Pablo Iglesias, soc.
Baracaldo,—D. Ramón de Ibarra, a.
Balmaseda.—D. Benigno de Chavarri, a.
D. Félix de la Torre.
Durango.—Señor marqués de Casa Torre, a.
Sr. Ortueta, t.
Guernica.—D. Juan Gandarias, a.
Marquina.—D. Plácido Allende, g

ZAMORA

D. Angel Galarza, l.
D. José Zambrano, a.
D. Santiago Alba.
Alcañices.—D. Arturo Pérez Marrón, a.
Sr. Villapadierna, l.
Bermillo de Sayago.—D. Federico Requejo, l.
Benavente.—D. Mateo Silvela, a.
Señor Núñez Granés, l.
Puebla de Sanabria.—Sr. Trueba, g.
Señor Travesedo, a.
Sr. Varona, a.
Villalpando.—D. José María Semprun, g.
Sr. Mirol, a.
Toro.—D. José Diez Macuso, a.
D. Santiago Alba (comercio).

ZARAGOZA

Circunscripción.—Tres diputados.

D. Tomás Castellano, a.
D. Segismundo Moret, l.
D. Joaquín Gil Berges, r.
D. Serafín Asensio, i.
D. Antonio García Quejido, soc.
D. Luis de la Torre, a.
Belchite.—Señor conde de Bureta, p.
D. Ricardo Monterde, p.
Calatayud.—D. José María Caballero, a.
Caspe.—D. Carlos Vara Aznarez, a.
Daroca.—D. Francisco Lozano, p.
D. Manuel Castillón, tet.
Tarazona.—Señor marqués de Goicoerrotea, a.;
Señor barón de la Torre, l.
Egea.—D. Francisco Goicoerrotea, a.
D. Francisco Bustelo, tet.
D. Francisco Roncalés, l.
D. Juan Pedro Barcelona, i.
Almunia.—D. Rafael Monares, g.
D. Fernando de Juan, p.

DESDE ALBACETE

12 ABRIL.

Ha fallecido en Valencia, donde se hallaba accidentalmente, el diputado provincial y propietario de Caudete, D. Luis Pascual Peris, el cual pertenecía al partido liberal que en esta provincia acaudilla el ilustre general Ochando.

—Anteanoche fué arrollado en el kilómetro 366, paso á nivel titulado «Venta de la Vega», por el tren mixto descendente número 10, el guarda barrera Vicente Paya Navarro, de 64 años de edad.

Quedó muerto instantáneamente, siendo enterrado en el cementerio de Almansa.

—Ha desaparecido del domicilio conyugal, Mercedes Fernández Peña, de 16 años, que residía en la aldea de Tiriez Lezuza.

—Se ha posesionado del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, el concejal del mismo D. Carlos Domingo Gómez, cuyo nombramiento ha sido recibido con singulares muestras de aprobación.

—D. Enrique Gosálvez, vecino de esa corte, establecerá muy en breve dos fábricas de energía eléctrica en los términos de Balsa y Villa de Vos.

—Entre calma chicha, llueve copiosamente.

Alguarra

PASEO MILITAR

PRÁCTICAS DE CAMPAÑA

Aranjuez, 14.

Hermoso y alegre aspecto militar presentaba ayer desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde la frondosa calle de San Isidro, la cual quedó convertida durante dichas horas en verdadero campamento por el regimiento de húsares la Princesa, 19 de caballería.

Al efecto, y con la debida anticipación, salió del cuartel la fuerza desmontada al mando del primer ayudante Sr. Soto, y dos oficiales encargados de establecer el servicio de vigilancia del campamento, cuyo preliminar cumplióse rigurosamente.

A las once en punto emprendió la marcha el resto del regimiento en traje de campaña, y los caballos con todo equipo, llevando cada escuadrón una acémila convenientemente dispuesta para conducir las tarteras, alcuceras, cajas de especias, sacos de arroz y todo lo demás necesario para hacer el rancho en el campo.

Una vez fuera del pueblo, estableciose el servicio de exploración, dejando además una sección á retaguardia, encargada de mantener el contacto con la guardia de prevención del cuartel.

Llegada la fuerza al campamento, y después de reconocer el terreno, instalóse la guardia de seguridad, formó el regimiento en línea y se mandó echar pie á tierra y encadenar los caballos.

A continuación y pie á tierra, las secciones conducidas por los oficiales respectivos recogieron del simulado almacén carne, jamón, menestra y material necesario para hacer el rancho, entregando además para cada 12 hombres que componían una fila de sección una grande cacerola.

Seguidamente, y en prolongada línea recta improvisaron los soldados hornillos construidos de piedra recogida en aquellas inmediaciones, como igualmente la leña suficiente para la calefacción.

Colocadas que estuvieron sobre las toscas cocinas las indicadas cacerolas, depositaron en ellas las sustancias alimenticias y demás componentes de la comida; y los húsares destinados á confeccionarla lo hicieron con tanto orden, esmero y prontitud, que antes de transcurrir una hora se repartía por grupos abundantes y sabrosas paellas.

Mientras la tropa comía, los jefes y oficiales recorrían á pie la línea general, procurando que no faltase pan, vino y postres á ningún soldado. Estos mostrábanse muy complacidos y alegremente expansivos, pero siempre guardando correcta compostura y fiel observancia á los preceptos de la severa ordenanza militar. Después se racionó en morrales al ganado; y cumplidas que fueron estas obligaciones, los jefes, oficialidad é individuos invitados, constituyendo un pintoresco grupo, sentáronse sobre la flexible alfombra de verde yerba, y entregado á cada uno su cubierto, se sirvió en sencilla pero cómoda vajilla un delicado y espléndido almuerzo, en el que no faltó desde el digestivo helado á los legítimos habanos.

Durante la comida reinó la armonía, animación y alegría características entre militares y paisanos, que simpatizan sinceramente.

Las expansiones de júbilo subieron á su mayor entusiasmo al iniciar los brindis el ilustrado coronel Sr. Jaquetot, que, como los demás que le siguieron en el uso de la palabra, pronunciaron ingeniosas inspiraciones, resumiéndolas sabiamente el distinguido escritor y reverendo P. Lecanda, superior de la congregación de los filipenses en Alcalá de Henares. Este virtuoso sacerdote bendijo solemnemente los ranchos, cuyo acto resultó gratamente conmovedor.

Como invitados por el señor coronel asistieron á la jira el referido padre; el alcalde, Sr. Almazán; el teniente coronel jefe de la comisión liquidadora, Sr. Cárceles; el comandante de la misma, Sr. Feijóo; el comisario de guerra, Sr. Gómezpardo; los oficiales primeros de administración militar señores Agulló y Pérez Díez, y en representación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el que suscribe.

Terminados los almuerzos, ó sea dos horas después de llegar al campamento el regimiento, hallábase en excelentes condiciones de emprender una larga y forzada jornada, y así debió comprenderlo su coronel, puesto que ordenó se trasladase al campo de instrucción, donde verificó toda la fuerza lucidas maniobras.

El Sr. Jaquetot recibió unánimes y merecidos plácemes del público, que presenció con agrado el brillante resultado de los servicios de campaña, practicados por primera vez por soldados que en su mayoría no llevan cinco meses en el ejército, deduciéndose además por todos que dichas prácticas son de gran utilidad y de provechosa enseñanza para la oficialidad y tropa, y muy especialmente para ésta, que, aunque por pocas horas, cambia la vida monótona y triste del cuartel por la alegre y variada de campaña.

No será esta la última expedición que efectúe el aludido regimiento, pues su celoso jefe se propone, en bien del soldado, y á medida que lo permita la clemencia del tiempo y las atenciones del cuartel, realizar nuevos paseos militares y prácticas de campaña.

A las cinco de la tarde entraba toda la fuerza en su cuartel, sin haber ocurrido la más ligera novedad en el regimiento.

Sinforiano Lorenzo.

Ha salido para los baños de Fortuna el doctor Castillo de Piñeyro.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona, la señorita Mercedes Mallol y Codina y D. Valentín Miquel y Roca.

En Zaragoza, D. Mariano Altarriba Villanueva y Colón, caballero de la real maestranza de Zaragoza.

En Alicante, D. Antonio Lloret Bellido.

En Granada, doña Rafaela María de Damas Navarro de Palencia de Jiménez Laserna, doña Natalia Morales, D. Cesáreo López Oviedo y los niños Antonia López Ruiz, Elvira Martínez López y Angel Gallardo Galindo.

En Bilbao, doña Tomasa de Oñate y Artaza, viuda de Gorordo.

D. Antonio Ll

LA GUERRA EN FILIPINAS

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York, 15 8 m.

Un despacho de Manila refleja el temor de una sublevación general de los indígenas de todos los alrededores de Manila.

Azor.

Nueva York 15, 8'43 m.

De Washington telegrafían que el departamento de la Guerra ha recibido noticia de haberse levantado en armas contra los americanos los filipinos de las inmediaciones de Manila.

Se teme que la sublevación sea importante y viene á trastornar todo el plan de campaña del general Otis, porque obligará á las fuerzas de Lawton, Vheaton y Hale, á retroceder en su movimiento de avance para volver en ayuda de la capital del Archipiélago, amenazada por los indígenas.

Estas noticias han alarmado seriamsnte en Washington y aquí, donde se mira cada vez con más recelo el mal sesgo que para los americanos toma la guerra en Filipinas, amenazando ser tan larga como costosa en hombres y dinero, y cuyos resultados prácticos no se ven claros.

Azor.

EL TRIGO EN LA ARGELIA

POR TELÉGRAFO

Londres 15.

The Times publica un despacho de Buenos Aires anunciando que ha comenzado en la República Argentina la recolección del maiz, cuya cosecha ha sido extraordinaria.

Se calcula en millón y medio de toneladas la cantidad de dicho grano que la Argentina podrá exportar este año.—*Fabra.*

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Sin consecuencias.

Gibraltar 15, 3'50 t.

Acaba de encallar el vapor *Piélago*, cerca de Tarifa; pero en el acto se puso á flote sin averías y prosigue el viaje á Cádiz.—*Pozo.*

Vapor correo.

Habana 15.

Procedente de Puerto Rico ha llegado á este puerto el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

El canal del Rhin.

Berlín 15.

Ha sido puesto al debate en la Cámara de diputados de Prusia, el proyecto de construcción de un canal del Rhin al Elba.

Dicho proyecto promete originar empeñada discusión.—*Fabra.*

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

En vísperas de la elección.

Murcia 15, 3 t.

Ha retirado su candidatura el marqués de Benavites.

La lucha, pues, para el tercer lugar, será entre los Sres. Castelar y Sanz de Revenga.

La retirada del marqués de Benavites favorece especialmente al primero, por la naturaleza de los votos.

Nótase mucho ardor en la lucha, y no sería extraño que ocurrieran disgustos.

Han sido procesados el alcalde y varios concejales liberales.

Trátase de una coacción electoral.—*Mencheta.*

Suicidio de un oficial.

Barcelona 15, 12'30 t.

A las once de la mañana entró en el café Suizo un segundo teniente de artillería, pidiendo recado de escribir.

Redactó dos cartas, que entregó á un cochero, y se dirigió después al retrete, donde se disparó un tiro, quedando muerto en el acto.

Identificado el cadáver, resultó ser él de D. Martín Marín Jurado, que había llegado de Filipinas en el vapor *Buenos Aires.*

Era teniente de la escala de reserva.

La noche anterior se habían reunido sus compañeros en tribunal de honor para examinar varias denuncias formuladas contra el citado oficial, acordando expulsarle del ejército por haber estafado 120 pesos á un soldado repatriado.

Se cree que á esto haya obedecido el suicidio.—*Figuerola.*

Varias noticias.

Cádiz 15, 3 t.

Han salido para Madrid los duques de Nájera y el general Castillejos. Fueron despedidos en la estación del ferrocarril por los generales Arizon, Alonso y Santaló; por el gobernador civil, y por los jefes y oficiales de la guarnición.

En el vapor *Equateur* han llegado numerosos *touristas* franceses, los cuales saldrán esta noche para Sevilla en tren especial.

Quedo disuelta la escuadrilla, arriándose la insignia del comandante.

Los jefes de estos buques serán presentados el martes por el Sr. Marenco al capitán general.—*Noya.*

Meeting socialista.

Bilbao 15, 8'35 n.

En el Circo del Ensanche se ha verificado un *meeting* socialista, con numerosa concurrencia. Hicieron uso de la palabra varios individuos de la junta directiva de la agrupación, haciendo resaltar el interés del partido en lograr representación en el Congreso.

El compañero Iglesias extendióse en consideraciones para recomendar á los obreros la candidatura del partido, encareciéndoles que si advierten la compra de votos no vacilen en proceder con la mayor energía, deteniendo á los culpables y reclamando el auxilio de los agentes de la autoridad.

Mostró escasa confianza en la sinceridad del gobierno. (El orador fué muy aplaudido.)

A pesar de la actividad y trabajos de los elementos socialistas, aquí se tiene por seguro el triunfo de D. Federico Echevarría.—*Mencheta.*

Concurso agrícola.—Exposición de ganados.

Sevilla 15, 6'30 t.

En el Concurso agrícola se han adjudicado medallas de oro á los Sres. Balbontín, por un molino aceitero; Ríos (D. Pablo), por aguardientes; Barrientos, Cadenas y Bugot, por aceites, y García de los Ríos, por su instalación agrícola.

Medallas de plata: Sra. Viuda de Trote, por maquinaria, y Sr. Bataller, por su Memoria sobre instalaciones agrícolas.

Medalla de cobre á D. Leocadio Morales, por un carro agrícola.

Se ha inaugurado la Exposición de ganados sin el esplendor de los años anteriores.

El lunes se verificará el reparto de premios.—*Mencheta.*

EN ABISINIA

(POR TELEGRAFO)

París 15.

Las noticias postales recibidas de Abisinia, confirman la llegada del comandante Marchand, el heroe de Fashoda, á Addis Abeba. Durante su marcha por Etiopía ha sido objeto de grandes muestras de simpatía.

Todos los individuos que forman la comisión han llegado en excelente salud y á recibirlos salió la colonia europea, con el ministro de Francia señor Lagarde, á su frente.

El comandante Marchand, antes de marchar á la costa, ofrecerá sus respetos al emperador abisinio.—*Fabra.*

UNA EXPLOSIÓN

POR TELEGRAFO

París 15.

Una de las dragas que trabajan en el puerto de Sebastopol, retiró del fondo de la bahía una bomba inglesa, que hizo explosión en el barco, causando un muerto y varios heridos, la bomba, procedente de la guerra de Oriente, llevaba por lo tanto 44 años en el agua.—*Fabra.*

LA SALUD DEL PAPA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Roma 15, 8 m.

El Papa se encuentra ya en excelente estado de salud.

Ayer recibió á los doctores Mazzoni y Lapponi, que le han asistido en su última dolencia y les dirigió palabras afectuosas y de elogio por sus acertados y solícitos cuidados.

Al doctor Mazzoni le dió su retrato con su firma autógrafa y el título de comendador de la órden de San Gregorio.

Mario.

EL ASUNTO DREYFUS

POR TELÉGRAFO

París 15.

El capitán Froeystater, juez que fué en el proceso Dreyfus en 1894, ha escrito al ministro de Marina, Sr. Lockroy, exponiendo algunas dudas sobre la legalidad de aquella sentencia. El citado capitán ha sido autorizado debidamente para comunicar dichos escrúpulos al Tribunal de Casación.—*Fabra.*

París 15.

Desmentido ya de modo categórico que el suicidio del ayudante Lorimier pueda haber obedecido á un llamamiento del gobierno, resulta comprobado además que nunca tuvo nada que ver con Dreyfus, ni fué secretario particular de Henry, aunque sí estuvo empleado en las oficinas del Estado Mayor.

Hace más de un año sufrió una grave enfermedad, como consecuencia de la cual se resintieron sus facultades mentales, teniendo que pedir su retiro. Y á esto debe obedecer la desesperada resolución de quitarse la vida.—*Fabra.*

CIRCO DE COLÓN

Anoche inauguró su temporada este amplio circo de verano.

A pesar de esto resultaba pequeño; tan grande era la concurrencia.

La compañía es muy numerosa y la componen artistas en su generalidad conocidos del público madrileño.

Uno de los números que más gustaron fué el de los trapecios volantes por los hermanos Onlée, gimnastas atrevidísimos.

Los *clowns* Pinta están también este año, y hacen, como en la anterior temporada, las delicias de la gente de las gradas.

La familia Briatore fué también muy celebrada, así como el jockey Mr. Bedini y Mr. Donetti con sus perros amaestrados.

La pista está servida este año por una docena de *demoiselles*, muy coquetamente vestidas, y como *jefa* actúa doña Micaela R. de Alegría, directora de la compañía, quien «inteligente y distinguida amazona», como decía el programa, es una mujer arrogante, que causó la admiración del bullicioso público de las gradas, que así se lo dió á entender.

El público de palcos y sillas participaba también de igual satisfacción, pero más circunspecto, se contentó con aplaudir á la hermosa directora.

En uno de los descansos, dos damas de la galería se agarraron del moño con gran contento y regocijo de los que las rodeaban.

La cosa no pasó á mayores.

En resumen: una brillante *soirée* de inauguración.

Que continúe así el resto de la temporada es nuestro deseo.

LO DE SAMOA

DE LA AGENCIA FABRA

Berlín 15.

La prensa de esta capital elogia unanimemente las declaraciones hechas por el señor de Bulow, ministro de Negocios Extranjeros.

La actitud de la Gran Bretaña en Samoa, ha enfriado considerablemente á los partidarios de una alianza anglo-alemana.—*Fabra.*

Nueva York 15.

El periódico el *Herald* dice que el almirante Sampson ha recibido orden de enviar á Samoa el crucero americano *New York.*

París 15.

La prensa inglesa recomienda gran serenidad para juzgar los asuntos de Samoa y cree, que á pesar de recientes complicaciones, todo quedará reducido á una cuestión de índole diplomática.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

COMEDIA.—La compañía italiana de Teresa-Mariani, que tanta aceptación alcanza, no perdona medio de corresponder al favor del público, dando al espectáculo toda la variedad posible y poniendo en escena las obras modernas de más éxito. Para el próximo lunes, día de moda, preparan la renombrada comedia de Ibsen, titulada *Casa de muñecas*, obra que hay gran interés en el público por conocer.

PARISH.—Hoy domingo se celebrarán las dos últimas funciones, teniendo lugar la primera representación en función de tarde, de la aplaudida zarzuela *El clavel rojo.* Por la noche, se verificará una extraordinaria función, compuesta del drama lírico en tres actos, *Curro Vargas*, el éxito mayor de la temporada, y la segunda representación de la zarzuela *El dúo de La Africana*, que tan extraordinario resultado obtuvo en el beneficio del Sr. González.

LARA.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras tituladas *Una bala perdida*, *La casa de baños* (dos actos) y por primera vez en función de tarde el juguete cómico, nuevo, titulado *De la China*

MODERNO (*Varietés.*)—La *reprise* de la zarzuela bufa *Ki-ki-ri-qui* es un nuevo aliciente con que desde anoche cuenta este concurrido teatro.

La empresa ha presentado esta graciosa y picaresca opereta con gran lujo; Pinedo está graciosísimo, así como Ibarrola, Fuentes y Boix. La Srta. Alonso muy bien, y muy guapa la Srta. Astort.

El hércules Gerardy, las hermanas Lapucci y la Srta. Frieda Leona, gustan más cada noche.

El teatro lleno.

ROMEA.—En las cuatro secciones de tarde que tendrán lugar hoy en este teatro, se pondrán en escena las aplaudidas obras *El alcalde interino*, *Colegio de señoritas*, *La Mari-Juana* y *Los baturros.*

Por la noche, en primera y cuarta sección, *La Mari-Juana* y en segunda y tercera las aplaudidas zarzuelas *Para casa de los padres* y *Colegio de señoritas.*

CIRCO DE PARISH.—La contaduría para la renovación de abonos de la próxima temporada ecuestre, que dará principio el día 29 del corriente mes, está abierta en dicho coliseo para los días de moda, desde la una de la tarde hasta las siete. Los señores abonados á la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades en dicha contaduría hasta el día 23 del mismo.

MARAVILLAS.—Hoy domingo se verificarán dos funciones, por tarde y noche, poniéndose en escena, entre las aplaudidas obras de repertorio, la humorada en un acto y tres cuadros de los Sres. Villanova y López del Mármol, titulada *El motín de Esquilache* y el estreno del juguete cómico en un acto *Las chulaponas*, original de un aplaudido autor compañero nuestro en la prensa.

En todas las secciones tomarán parte hermosas bailarinas y las niñas gaditanas.

PARA LEER.—Se ha impreso y puesto á la venta el juguete cómico *Una bala perdida*, que con tanto éxito se estrenó y se sigue representando en Lara.

EN OPORTO.—La Sra. Galvany, que al terminar la campaña en el teatro Real de esta corte, fué contratada al vecino reino, ha debutado en aquella capital con la *Traviatta.* El éxito fué colosal, justificando así los prestigios que tan distinguida artista ha sabido alcanzar en su carrera.

SUCESOS

Ayer fueron detenidos en la estación del Norte Segundo Garnilla y Santiago Ramos Menéndez, por haber sustraído de un depósito de la misma algunos metros de tubería de plomo.

Fueron entregados al juzgado de guardia.

En una taberna de la Guindalera se desarrolló anoche un sangriento suceso.

Dos obreros que habían apurado algunas copas de tinto, entablaron una acalorada discusión, llegando á arrojar uno de ellos sobre el otro una jarra, causándole una herida grave en la cabeza.

Una mujer que entraba en tan crítico momento en el establecimiento, recibió una copa en la cabeza, resultando con lesiones leves.

Los heridos fueron asistidos en la casa de socorro de dicho barrio, deteniéndose al agresor, que fué conducido á la casa de Canónigos.

En uno de los bancos que existen en el jardinillo de la plaza de Isabel II intentó anoche á última hora suicidarse D. J. D. C., quien se disparó un tiro de revólver en la sien derecha.

Trasladado á la casa de socorro del Centro, se le curó de primera intención, pasando después á su domicilio por prescripción facultativa.

Según parece, el suicida, que es empleado, había dirigido á su esposa una carta anunciándola los propósitos que abrigaba.

COMEDIA

Anoche representó, por vez primera, la compañía de Teresa Mariani, la comedia de Alejandro Dumas, *Francillón.*

La obra no era nueva para nuestro público, por haberla dado á conocer en castellano María Tubau, además de haberla representado otras compañías italianas en Madrid.

En el arreglo español gana no poco la obra, aligerado bastante el diálogo de las largas disquisiciones filosóficas, á las cuales era tan aficionado Dumas, complaciéndose en hablar él por boca de todos sus personajes.

La interpretación de *Francillón* fué un nuevo éxito para Teresa Mariani, que ha prestado su personalidad artística á la creación del carácter de la protagonista, dando muestra gallarda de la flexibilidad de su talento, que en la comedia sobre todo tanto brilla.

Paladini, en el personaje del padre del duque, ganó un verdadero y legítimo triunfo. El arte dificilísimo de la naturalidad encontró en este notabilísimo actor intérprete inimitable en toda la obra y muy singularmente en la escena del acto segundo.

El Sr. Zampieri, la Sra. Brignone y el señor Ferrero, muy bien en sus respectivos papeles, y los demás artistas contribuyendo al excelente conjunto que por la compañía que dirige el Sr. Paladini alcanzan todas las obras.—*R. B.*

ROMEA

Restablecida de su enfermedad la señorita Prado, anoche reanudó sus tareas la compañía del afortunado teatro de la calle de Carretas.

Con la aplaudida zarzuela *La Mari-Juana*, se presentó al público la simpática Loreto, que á su salida á la escena fué saludada con nutridos aplausos y obsequiada con muchos ramos de flores, prueba del afecto que el público profesa á la estimable artista.

Loreto interpretó, con la gracia en ella característica, la protagonista de *La Mari-Juana*, teniendo que repetir el duo con Chicote.

Otra novedad había en este teatro; el debut de la señorita María Acosta, que obtuvo muchos aplausos en las obras *Colegio de señoritas* y *Los baturros.*

T. Triviño, dentista. Alcalá, 4, 2.º Hay ascr.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 689) Bilbao. Santander.

Un atraco.

Con todas las circunstancias que reunen estos casos, se consumó anoche á las once, en el paseo de la Castellana, esquina á la de Martínez de la Rosa.

Ni la pareja de la guardia civil ni la de Seguridad, ni la patrulla de esta última fuerza creada para vigilar aquellos sitios se enteró de lo ocurrido, como tampoco el sereno.

A dicha hora pasaba por el citado lugar un individuo, vecino de la calle de Diego de León y llamado Roget. Se le acercaron tres hombres y le despojaron de la chaqueta, chaleco y dinero que llevaba, propinándole después una soberana paliza.

El *atracado* se fué á su domicilio, á donde acudió un profesor médico llamado por la familia de aquél, en vista del deplorable estado en que se encontraba por consecuencia del susto y de los golpes.

Los guardias de Seguridad para nada sirven como no sea para lucir el uniforme y tomar de vez en cuando sus copas de *tinto* en la taberna de los amigos.

El *atraco* tuvo efecto en el distrito de Buenavista, que es, sin ningún género de duda de los mejores atendidos por el escaso número de agentes de vigilancia que allí prestan sus servicios.

El delegado Sr. Puga también es de los que constantemente y á todas horas de la madrugada recorren el distrito de suyo extensísimo, pero que tiene la fatalidad de que los guardias de Seguridad sean los que menos se enteren de lo que allí ocurre.

Dígalo si no el *atraco* de anteanoche.

Ayer publicó la *Gaceta* los reales decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando segundo jefe del segundo cuerpo de ejército, y confirmando en los cargos de comandante general de la segunda división del mismo y gobernador militar de la provincia y plaza de Granada, al general de división D. Ricardo Ortega y Díez, cesando en el primero de dichos cometidos el general de división D. Tomás Bouza y Cebreiro.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división del segundo cuerpo de ejército, al general de brigada D. Leopoldo Ruiz Dalmasso.

Hoy domingo, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la plaza de Toros de Carabanchel una corrida de cuatro novillos de muerte y seis para capea.

El inspector de vigilancia Sr. Gadiñano, ha sido nombrado delegado especial del señor gobernador civil para que presencie las elecciones de diputados en Chinchón y garantice la libertad del sufragio.

Convocados por el señor marqués de Aguilar de Campóo, se reunieron anoche en el despacho de éste los alcaldes de barrio designados para presidir las mesas electorales.

El señor alcalde presidente encareció á todos la mayor sinceridad electoral y el respeto á las leyes.

La Diputación provincial de Madrid no ha celebrado ayer tarde sesión por falta de número.

El lunes próximo se discutirá el presupuesto ordinario del presente año económico.

En la calle de la Flor Alta, núm. 1, se reunieron crecido número de electores del distrito de la Universidad, que figuran en el partido liberal conservador.

El Sr. D. Juan Rincón, en un correcto discurso, hizo la presentación de los candidatos para diputados, haciendo luego uso de palabra en nombre de estos el Sr. Muñoz Rivero, quien expuso el programa que tenían el propósito de llevar á las Cortes los que aspiran á ser elegidos representantes del pueblo de Madrid y que militan en el partido conservador.

SORTEO DE OBLIGACIONES

Bajo la presidencia del señor alcalde se ha celebrado ayer en el Ayuntamiento ante la comisión de Hacienda, el primer sorteo para la amortización de 944 obligaciones municipales por resultas, habiendo sido premiadas las siguientes:

Números 42.701 al 42.800, 18.301 al 18.400, 47.101 al 47.200; 37.001 al 37.100, 21.401 al 21.500, 15.501 al 15.600, 21.701 al 21.800, 3.301 al 3.400, 19.601 al 19.700, 6.101 al 6.144.

TRIBUNALES

Cochero absuelto.—Ladrón condenado.

Dámaso Jiménez, de oficio cochero, compareció ante el jurado en la sección cuarta, acusado como autor de un delito por imprudencia temeraria.

Entre siete y ocho de la noche del 23 de enero del pasado año regresaba el procesado de la quinta del Goloso, y al pasar por frente á la posesión de los Castillejos, en el barrio de Tetuán, decía el fiscal que con el coche guiado por Dámaso fué atropellado D. Ramón Díez Aguado, recibiendo lesiones que le ocasionaron la muerte á las cuarenta horas del suceso.

Ni en el sumario ni en el acto de la vista se demostró que el procesado fuese el autor del atropello referido, no obstante lo cual el representante de la ley sostuvo la acusación, siendo absuelto Dámaso Jiménez por el jurado, que dictó veredicto de inculpabilidad.

En la sección primera se reunió el jurado para entender en la causa instruída contra Benito Pérez y González por el delito de robo.

Salía el procesado con unas maletas al hombro de la portería de la casa número 40 de la calle de Toledo, y en el momento de llegar á la calle, la portera de la casa, extrañada de ver á aquel hombre con unas maletas, pidió su detención.

Detenido el Benito fué conducido á la delegación, donde manifestó que las maletas de referencia se las había dado un sujeto desconocido que le dijo iba de viaje, y con el cual había quedado citado en una taberna de la calle de Relatores, donde no fué por haber sido detenido antes.

Practicada la prueba testifical, el representante de la ley sostuvo sus conclusiones provisionales, solicitando veredicto de culpabilidad, en cuyo sentido le dictó el jurado; siéndole impuesta al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión mayor.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen contrajo matrimonio, ayer á las diez de la mañana, la bella señorita doña María del Carmen Ballesteros y Marín-Baldo, nieta del opulento capitalista don Manuel Ballesteros, con el joven y distinguido abogado D. Manuel Fuentes y Camacho.

El fiscal del Supremo Tribunal de la Rota, D. Joaquín Torres Asensio, dió la bendición á los contrayentes; quienes emprendieron anoche mismo su viaje de novios.

Les deseamos todo género de felicidades.

Ayer regresó á Toledo el cardenal arzobispo primado, Sr. Sancha.

Han sido recibidos por SS. MM. y altezas, en el salón azul del regio alcázar, los profesores Sres. Molina y Sabater y el eminente violoncellista Casals, que oyeron de labios de la augusta familia expresivas frases de elogio por sus extraordinarios talentos musicales.

Con el título de *El Federal Alavés* ha empezado á publicarse un nuevo diario en Vitoria.

Se ha constituído definitivamente la Cámara de Comercio de Andújar.

El gobernador de Málaga ha ordenado al presidente de la Diputación que proceda con toda urgencia á instruir expediente para depurar los graves hechos que se han denunciado, cometidos en el hospital Provincial.

La infanta doña Isabel ha contribuído con 500 pesetas á la suscrición abierta á beneficio de la familia de Peral.

EL MAESTRO CABALLERO.

Un día de estos se practicará al insigne maestro compositor D. Manuel F. Caballero, una operación en la vista, con la que, según noticias, quedará completamente curado. Mucho celebraremos que así suceda.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Reales decretos nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Washington, á D. José Brunetti y Gayoso, duque de Arcos, subsecretario del ministerio de Estado, y para esta vacante á D. Enrique Dupuy de Lome.

—Otro creando varios consulados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Otros nombrando cónsules generales en los puntos que se mencionan á los señores que se expresan.

HACIENDA.—Reales decretos concediendo varios suplementos de créditos al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales.

ECOS DEL DIA

Los harineros de Madrid.

Los fabricantes de harinas de Madrid, han visitado al señor presidente del Consejo de ministros, con objeto de interesarle para que el gobierno dé cumplimiento al real decreto de 3 de marzo de 1898, por haber bajado en Castilla los trigos del precio de 27 pesetas los 100 kilos, y, por tanto, para que se restablezcan los derechos arancelarios para el trigo y la harina de procedencia extranjera.

Además, han rogado al Sr. Silvela que no acceda el gobierno á lo que solicitan los fabricantes catalanes, en cuanto á las admisiones temporales, por no haber motivo que justifique tal pretensión y ser sumamente perjudicial á todos los intereses agrícolas de España y la industria del centro.

Los fabricantes madrileños salieron altamente satisfechos de su visita al señor presidente del Consejo de ministros.

El distinguido periodista director de *El Nacional*, D. Adolfo Suárez de Figueroa, ha retirado su candidatura por la circunscripción de Málaga. En la carta en que comunica su resolución á los periódicos de la localidad, dice que es inútil provocar lucha y comprometer á sus amigos ante la actitud que atribuye al gobierno de impedir el triunfo de su candidatura.

Ayer tarde han ofrecido sus respetos á su majestad, la Sociedad de Cuartetos de Madrid, los marqueses de Salas y los duques de Morny.

Aun no ha señalado S. M. la reina la fecha en que han de cubrirse los restantes grandes de España.

El Sr. Gutierrez Gamero ha presentado ante el juzgado una demanda por injuria y calumnia contra el coronel Zamora.

Harineros y trigueros.

La comisión de harineros de Bilbao y la de los trigueros de Valladolid, se han reunido ayer tarde á última hora para ver si encuentran una fórmula de transacción entre los intereses que unos y otros representan.

Considérase, sin embargo, muy difícil que puedan llegar á una solución satisfactoria.

La comisión de voluntarios de Manila ha convocado á todos los que han pertenecido á los diferentes cuerpos que prestaron servicio en aquella capital, á una reunión que se celebrará hoy, á las cuatro, en el café de España, para dar cuenta de sus gestiones cerca de los poderes públicos.

Ayer se han reunido los coroneles en el cuartel de María Cristina, para tratar de la cuestión del coronel Zamora.

No se ha tomado acuerdo alguno definitivo por no hallarse presentes los coroneles de San Fernando, Saboya y de las dos medias brigadas de cazadores, los cuales han tenido que asistir al paseo militar de hoy á Carabanchel.

De Marina.

Han obtenido situación de excedencia el médico mayor de la armada D. Eugenio Rabanillo y el médico primero D. Nemesio Fernández Cuesta.

El capitán de fragata D. José María Chacón, que tiene á su cargo en la armada el estudio y organización de las defensas submarinas de los puertos de la Península é islas adyacentes, acaba de ser nombrado, á propuesta del ministerio de la Guerra, vocal de la comisión de defensas del reino, recientemente creada.

El cañonero *Magallanes* ha fondeado en Málaga, procedente de Cádiz.

S. M. la reina y sus augustos hijos han ido ayer tarde á la Salve de Nuestra Señora de Atocha, en la iglesia del Buen Suceso, con el acompañamiento y el ceremonial de costumbre. Por la calle de Leganitos se dirigieron á la Puerta del Sol, regresando después á Palacio.

Expedición española á las Carolinas.

El general Ríos ha participado al gobierno que ultimados los preparativos para la expedición de tropas á Carolinas, han salido para este Archipiélago las referidas fuerzas, las cuales se situarán por ahora en la isla de Ponapé.

Va la expedición provista del correspondiente material sanitario y de guerra, como también de víveres para seis meses.

En el barco que conduce la expedición, regresarán á Manila los deportados que se hallaban en las Carolinas.

Habla también el general Ríos de la comunicación con las posesiones que nos quedan, é indica con tal motivo como puerto más ventajoso el de Yokohama del Japón.

Noticias graves de Filipinas.

Ayer se ha recibido en el ministerio de la Guerra un importante cablegrama del general Ríos.

Se ha guardado absoluta reserva acerca de su contenido; pero informes fidedignos nos permiten decir que en dicho despacho se da cuenta de un verdadero contratiempo que ha experimentado el general Otis.

Este se ha visto sorprendido por una sublevación general de los indios que habitaban en los puntos cercanos á Manila, embarazándole esto su plan, pues se ve en la necesidad de que retroceda parte de las fuerzas que se habían internado para combatir la nueva sublevación.

Consejo de ministros.

Se ha reunido en la Presidencia después de las cuatro y media.

Los ministros llevaron á Consejo pocos asuntos de qué tratar, porque solamente los de Gracia y Justicia y Guerra dieron cuenta de los expedientes de sus departamentos.

El señor ministro de Hacienda llevó la distribución entre los diversos ministerios de las incidencias de los servicios del de Ultramar, á fin de adjudicar á cada uno las relacionadas con su ramo y que solo quede á cargo del de Hacienda lo relativo á la parte financiera. El proyecto de decreto lo llevó ya extendido el Sr. Villaverde.

También ha manifestado éste al entrar que no era cierto, como había dicho un periódico, que en la Caja de Ultramar necesitaran fondos para el pago de los repatriados, porque precisamente tiene 2.080.000 pesetas destinadas á esta atención.

El Consejo ha terminado á las seis de la tarde.

Se han aprobado los expedientes de que hablamos más arriba y el proyecto de decreto relativo á la distribución de los servicios de Ultramar.

Quedaron acordados los nombramientos de los señores duque de Arcos para ministro de España en Washington, y Dupuy de Lome para subsecretario de Estado.

No es cierto que se haya pensado en elevar á la categoría de embajada nuestra representación en Washington.

Se dió cuenta de haberse comenzado el pago de los repatriados que se han presentado á hacer efectivos sus alcances en la Caja de Ultramar.

Quedó acordado proceder á la venta en pública subasta del dique flotante de la Habana.

Se trató en Consejo y se acordó reformar el reglamento de derechos reales, dando facilidades para inscribir en el registro de la propiedad, por medio de informaciones posesorias, las fincas contra las cuales se haya procedido hasta el embargo por débitos á la Hacienda.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de haber solicitado el de Fomento la concesión de un crédito suplementario para la construcción de carreteras, importante cinco millones de pesetas, y se acordó abrir el oportuno expediente para la aprobación de dicho crédito.

Y por último, el mismo Sr. Villaverde manifestó á sus compañeros que el Banco Hispano-Filipino ha presentado una reclamación por reintegros que hizo al Tesoro, y se acordó, antes de resolver, oir al Consejo de Estado.

No se habló de elecciones, según manifestaron los ministros, porque de esto no se ocupa el gobierno, aunque es de suponer que algo se trataría respecto á determinadas provincias.

Y no se examinó tampoco ninguno de los presupuestos parciales de gastos, porque están pendientes de terminación.

En el de Estado se harán supresiones de personal en los consulados de Asia, pero no es cierto que se haya pensado en suprimir la legación de China.

En cambio están ya acordados los cónsules en China.

En el Círculo Liberal.

Numerosa concurrencia asistió anoche para cambiar impresiones sobre los trabajos electorales en todos los distritos de Madrid.

Los Sres. Aguilera y Ruiz Jiménez dirigieron la palabra á sus correligionarios, animándoles para la lucha y dando instrucciones concretas á los interventores para el mayor orden y legalidad en las operaciones electorales.

Trigueros y harineros.

Como ya indicábamos anoche, en la reunión que celebraron ayer los harineros de Bilbao y los trigueros de Valladolid no se llegó á una solución de concordia.

Los bilbaínos presentaron como base de inteligencia la admisión temporal de los trigos extranjeros y el recargo en la tarifa para la importación de harinas extranjeras.

Los castellanos estuvieron conformes en la elevación de las tarifas para la importación, pero se negaron resueltamente á la admisión temporal de los trigos extranjeros, por estimar que esta medida sería ruinosa para los intereses de Castilla.

Los comisionados se despidieron, como ya decimos, sin llegar á una solución de concordia, y el lunes comenzarán los castellanos á gestionar cerca del gobierno la protección de sus intereses.

En los círculos políticos se habló anoche de los documentos que publicó un periódico militar relativos a la denuncia que hizo *El País* de ciertos hechos que se atribuían al coronel Zamora.

Relacionado con este asunto hemos oído decir, que algunas significadas personalidades del partido republicano pensaban convocar una reunión para tomar determinados acuerdos con alguna de las personas que figuran en los documentos de referencia.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 15

FONDOS PÚBLICOS	DEL 14	DEL 15
4 0[0 perpetuo interior.		
Fin corriente	63 80	64 25
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	63 70	64 15
» E, de 25.000 » »	63 70	64 10
» D, de 12.500 » »	63 70	64 10
» C, de 5.000 » »	64 65	64 85
» B, de 2.500 » »	64 90	64 90
» A, de 500 » »	65 10	65 00
» G y H, de 100 y 200	64 20	64 80
En diferentes series	64 45	64 95
4 0[0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	69 85	70 20
» E, de 12.000 » »	69 75	70 00
» D, de 6.000 » »	69 90	70 00
» C, de 4.000 » »	»	70 00
» B, de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	69 85	70 05
» G y H, de 100 y 200	70 00	»
En diferentes series	69 85	70 10
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	»
Id. de 100.000 » »	»	70 00
4 0[0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	71 70	72 00
» D, de 12.500 » »	71 85	72 50
» C, de 5.000 » »	71 80	72 10
» B, de 2.500 » »	71 90	72 10
» A, de 500 » »	72 75	73 50
En diferentes series	71 85	72 20
Vencimiento en 30 de Junio de 1899.		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 05	101 00
Idem id. (serie B)	100 95	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000	94 75	94 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	94 75	94 60
Billetes de Cuba (1886)	66 85	66 85
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	66 90	66 80
Billetes de Cuba (1890)	57 70	57 85
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	57 85	57 75
Oblig. Filipinas 6 0[0	79 10	79 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	79 20	79 50
Sisas del Ayunt.º de Madrid.	»	»
Oblig. de id. de 250 pesetas	»	»
Id. id. de Erlanger y C.ª	»	»
Id. Municipales por Resultas, 4 0[0, de 500 pts. núms. 1 á 47.200	51 00	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	104 25	104 25
Idem al 4 0[0	»	100 00
Acciones Banco de España.	412 50	»
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	267 00	267 50
S. de elect. de Chamberí	»	113 00
CAMBIOS		
Londres, vista	»	30 19
París, vista	19 50	19 50

Telegrama Max, Propper y C.ª

Barcelona 15, 4'35 t.

Interior, 64-47. Exterior, 00-00. Amortizable, 00-00. Cubas 1886, 67-50. Idem 1890, 58-50. Alicantes, 00-00. Nortes, 46-10. Aduanas, 00-00. Francias, 45-65.

En el corro.

Fin corriente, 64-50.

Telegramas de la agencia Fabra

París 15.

Exterior español, 59-00 y 59-25.
3 por 100 francés, 101-00.

Londres 15.

Exterior español, 58-00.

París 15.

Después de la hora oficial, han cerrado hoy:
Exterior español, 59-35.
3 por 100 francés, 101-95

Londres 15.

Exterior español, 58-25.

(c) Ministerio de Cultura

En ocasión de estarse representando una comedia en el teatro del Círculo Mercantil de Alcora (Castellón), inflamóse un quinqué de petróleo, sembrando la alarma entre los concurrentes.

Un espectador dió la voz de fuego, y el público, poseído del pánico, se apresuró á buscar la salida atropelladamente por puertas y balcones, resultando 17 personas heridas, tres de ellas de gravedad.

ECOS DEL MUNDO

Para los que quieren casarse.

Mr. Hery Croley, rico hacendado de Lasalle (Nueva York), ha publicado un anuncio en muchos periódicos americanos invitando á los jóvenes á competir á la mano de su hija.

Mister Croley ofrece á su futuro yerno 50.000 duros el día de la boda, á condición de que los dedique á negocios y gaste juiciosamente su dinero.

Los solicitantes no han de tener más de cuarenta años, gozarán de buena reputación y presentarán excelentes referencias. Su hija tiene treinta y dos años; es alta, hermosa y morena, y heredará la fortuna de su padre, que se evalúa en 200.000 duros.

El original yankee ha recibido á estas horas un diluvio de cartas solicitando la mano de su hija.

Nuevo triunfo del abate Perosi.

El inspirado compositor D. Lorenzo Perosi, el joven maestro de la capilla Sixtina, cuya fama se ha esparcido tan rápidamente por toda Europa, ha estrenado con gran éxito en el Wiener Musikverein, de Viena, su famoso oratorio *La Resurrección de Cristo*

El público era tan numeroso como distinguido, figurando entre el mismo todo el cuerpo diplomático, el nuncio apostólico, el cardenal arzobispo de Viena y muchos sacerdotes distinguidos.

En París fué cantado dicho oratorio por artistas franceses.

Para su estreno en Viena, el joven y célebre compositor religioso llevó una orquesta, coros y solistas italianos.

Dirigió la composición religiosa el autor, siendo objeto por parte del numeroso auditorio de una entusiasta ovación.

Los descubrimientos más importantes.

Una revista francesa recapitula todas las invenciones y descubrimientos llevados á cabo en los últimos años, y que influyen ya en nuestra cultura ó que están llamados á ejercer en lo porvenir una poderosísima influencia sobre ella.

Son los siguientes:

1.° Los ferrocarriles eléctricos.

2.° Las corrientes polifásicas, por medio de las cuales se posibilita el que las fuerzas motrices acumuladas en la naturaleza puedan ser utilizadas fácilmente para largas distancias.

3.° El cinematógrafo, cuyas maravillas no nos cansamos de admirar.

4.° Los rayos Roentgen, cuya inmensa utilidad va reconociéndose más y más cada día.

5.° La turbina Laval, nuevo sistema para la utilización mecánica del vapor á grandes presiones.

6.° El motor Diesel, hasta el presente el método más completo para convertir el calor en actividad, invención de gran porvenir.

7.° El carburo de calcio, del que se obtiene el acetileno; este último llamado á figurar como medio de alumbrado al lado de la electricidad.

8.° El aire líquido, cuya aplicación es de grandísima importancia para la industria.

9.° La fotografía de los colores.

10. El telégrafo sin alambres.

11. La llamada luz fría, que está basada en la cualidad de los gases de producir una luz viva al ponerse en contacto con el fluido eléctrico.

12. Las corrientes afluentes (de alta frecuencia), con las cuales ha obtenido Tesis éxitos asombrosos.

13. La bicicleta, que ha producido una verdadera revolución en las costumbres, y de la cual tan sólo existían hace diez años ejemplares burdos, comparados con los actuales.

Y 14. El automóvil con bencina, petróleo ó electricidad, al que espera un porvenir muy superior al de la bicicleta.

CHARADA

—*Todo*, ¿has reparado en Marta?
—No.
—Pues, *prima-dos-tercera*,
cuando se halle á luz entera,
y verás que *dos-tres-cuarta*
tiene la fisonomía.
—Pues, ¿qué le falta?
—Expresión:
es cara sin variación
de pesar ni de alegría.
—Y ¿*dos-tres* llorar?
—La oculta.
—Y ¿*dos-tres* reir?
—La tapa.
—Es lástima, porque es guapa.
—Es guapa; mas no resulta.

C.

Solución á la anterior: JACINTA.

Avisos útiles.

Recomendamos por lo clara, nueva y útil la *Economía Política*, por D. Clemente Vidaurre y Orueta. Nueva escuela, 3.ª edición, 3 tomos 12 pesetas. Salvador, librero, Bilbao

Espectáculos para el día 16

PRINCESA.—4 1/2.—La corte de Napoleón.
8 1/2.—La misma función.
COMEDIA.—9.—Zaza.
PARISH.—4 1/2.—El clavel rojo.
8 1/2.—F. 192 de abono.—Serie 7.ª—Turno par.—Curro Vargas.—El duo de «La Africana.»
LARA.—4 1/2.—Una bala perdida.—La casa de baños (dos actos).—La ocasión la pintan calva.
8 1/2.—Las casas de cartón y El chiquilla, en una sola sección.—De la China.—Una bala perdida.—Las casas de cartón y El chiquillo, en una sola sección.
ZARZUELA.—4 1/2.—El duo de «La Africana.»—¿Cytrato? ¡De ver será!—Gigantes y cabezudos.
8 1/2.—Los borrachos.—Gigantes y cabe- ¿Cytrato? ¡De ver será!—Los borrachos.
APOLO.—4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.
8 1/2.—El trabuco.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—Viento en popa.—El trabuco.
MODERNO.—(Compañía Varietés.)—4 1/2.—La gran duquesa de Gerolstein.—Variétés.—Gerardy.—Leoma.—Martini.—Lapucis.—Wlademir.—Bella Martinez.
9.—Ki-ki-ri-ki.—Mlle. Leona.—Martini.—Lapuccis.—Gerardy.—Trio Wladimir. Bella Martínez.
MARAVILLAS.—4 1/2.—Las citas. Las chulaponas (estreno).—El motín de Esquilache.—Intermedios de cante y baile andaluz.
8 3/4.—El motín de Esquilache.—Las chulaponas.—La varita de virtudes.—Intermedios de cante y baile andaluz.
ROMEA.—4 1/2.—El alcalde interino.—Colegio de señoritas.—La Mari-Juana.—Los baturros.
8 3/4.—La Mari-Juana.—Para casa de los padres.—Colegio de señoritas.—La Mari-Juana.
COLON.—4 1/2 t. y 8 3/4 n.—Dos grandes funciones. Segunda y tercera presentación de la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática de Alegría.
Entrada general, 50 céntimos.
DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Todos los días, de ocho mañana á diez noche, Mademoiselle Jane y la mariposa.
SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4).—Escenas cómico animadas.—Fonografo.—Couplets por Mlle. Estela.—Le petit Onofroff.—¡A que no! (monólogo.)—Señorita Serra.—De cinco á ocho tarde y de nueve á doce y media noche.
PLAZA DE TOROS.—4 1/2.—Tercera corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. José Manuel Cámara, vecino de Sevilla, con divisa blanca y negra, que serán estoqueados por Guerrita y Reverte, con sus correspondientes cuadrillas.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 16 DE ABRIL

BOLETIN religioso del día 16

Santos del 16 de abril.—*Dimingo 2.° después de Pascua.*—Stos. Calixto, Cayo, Cremencio y Lamberto, mártires, y Stos. Fructuoso, Toribio de Liébana y Paterno, obispos y confesores.

Sol: sale á las 5'19; se pone á las 6'41.

Cultos para el día 16

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Don Juan de Alarcón, donde sigue la novena á la Beata María Ana de Jesús: á las diez y media misa solemne con sermón, que dirá el padre Gómez Sedano; por la tarde á las seis habrá vísperas, preces y reserva.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral, Horas canónicas y misa solemne.

En la Real Capilla, misa cantada á las once.

En las parroquias, ídem ídem á las diez.

En San Martín solemne fiesta á Nuestra Señora de la Divina Pastora; por la tarde termina la novena, siendo orador D. Antonio Marcos; después de la reserva se hará procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

En la parroquia de Covadonga, á las siete de la mañana, se administrará la comunión pascual á los impedidos de la feligresía.

En las monjas Magdalenas sigue la novena á San Expedito, siendo orador en la misa el Sr. Guixot, y por la tarde el Sr. Manzanedo.

En las Monjas Servitas será rezada después de la misa de diez.

En la Escuela Pía de San Fernando, á las ocho, se verificará la primera comunión de los niños.

En el Salvador y en San José, se administrará la comunión Pascual á los feligreses impedidos.

Novenas á San José.

En San Marcos sigue predicando en la misa el señor cura párroco, y por la tarde el Sr. Gómez Sese.

En San Jerónimo ídem, sólo por la tarde, Sr. Calero.

En San Pascual ídem, á las cinco, el P. Pompilio.

En el Perpetuo Socorro, ídem, el P. Rodrigo.

En las Niñas de Leganés, ídem, el P. Santonja.

En San Ildefonso, ídem, á las cinco y media, el P. Cadenas.

En San Andrés, señor cura párroco.

En Santa Isabel, señor Manzanos.

En San Millán, Sr. González Reyes.

En la parroquia de las Angustias será al anochecer, sin sermón.

Ejercicios.

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En los Servitas, íd. idem, orador Sr. Llanos y procesión del Santo Escapulario.

En las Monjas Servitas, íd. íd. y procesión.

En el Asilo de la Santísima Trinidad, íd. señor rector.

En el Carmen, por la Esclavitud de la Virgen del Carmen, siendo orador el Sr. Martínez López.

En la iglesia Pontificia, en las Carboneras y en el Espíritu Santo, ejercicios.

En las Monjas Catalinas, los de la V. O. T. de Santo Domingo, predicando un padre de la orden.

En la V. O. T. de San Francisco, corona y vía crucis.

La misa y oficio son de Santo Toribio de Liébana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Monserrat, Santiago y San Pascual.

La cofradía de la Santa Faz conmemora el 13 aniversario de su canónica erección y del fallecimiento de sus ilustres fundadores el Sr. Martínez Izquierdo, primer obispo de esta diócesis, y el reverendo padre Cotanilla, con misa de comunión, pláticas y responso cantado, el lunes 17 del corriente, á las ocho de la mañana, en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José.

Se suplica puntual asistencia.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD Á DOMICILIO.**—Premiada siempre la primera n grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**GRAN REMEDIO** contra las distintas formas del **DENGUE** con que esta dolencia se presentó este invierno.
Depósito central: **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas **naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores**, y dicen que **no irritan**, y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se dapta á todos los estómagos. **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con acilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su **gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños** del 15 de junio al 15 de setiembre.—**Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.**—**Venta en las principales farmacias y droguerías.**

Telegramas detenidos.

DIA 14.

Martos.—Manuel Villar, Hortaleza, 130, comercio.

Pau.—Barthe Rodríguez, San Pedro, 7.

Barcelona.—Manuel Benedicto, Valverde, 19.

Albox.—Ramón Martínez Esparteros, 1, pral,

Huercal Overa.—José Gómez Leal, Leganitos, 32, 2.°

Cádiz.—Cristóbal Fernández, Barco, 13, 2.°

Villacañas.—Deogracias Villarejo, San Lorenzo, 5, segundo.

Sevilla—Valle, sin señas.

Segovia.—Carmen García, Tres Cruces, 4.

Sevilla.—Ramón Riscos, sin señas.

Bayonne.—Anita Negueloort, Paseo de Santa Engracia, 3.

Granada.—Claudio González, Santa Isabel, 32.

Béjar.—Luis Espinosa, calle Quintana.

Puebla de Montalbán.—Miguel Pérez Malo, Alfonso VI, 5,

Enterramientos.

Durante el día 14 se ha dado sepultura á 50 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	46
En San Justo	2
En San Isidro	»
En San Lorenzo	1
En Santa María	1
Británico	»
Civil	»

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 17 á los pobres de la casa de socorro del distrito del Hospicio, directamente de la ternera, á las ocho y media de la mañana.

DINERO AL 2 POR 100 á EMpleados por oposición, ferrocarriles, Banco España, clases pasivas, pianos y coches. Quintana, 23, 1.° izq.ª; de 2 á 7.

LA PROVEEDORA
PRÉSTAMOS
á comerciantes é industriales.
3 y 1/4 por 100, incluso comisión y todo gasto, *fácil pago.*
19, DESENGAÑO, 19, 1.°

POR NO PODERLO ATENDER SU dueño, se realizan 60 coches de lujo de todas clases. Alfonso X, 1.

MOÑITOS
fantasía, nuevos modelos. Perfumería de los mejores fabricantes. La Mignon. Fuencarral, 9.

DIJE DE MODA
La perfumería de **ECHEANDIA, ARENAL, 2,** primera casa que impartió el celebrado dije **CYRANO DE BERGERAC,** acaba de recibir un nuevo é importante surtido de este caprichoso dije de movimiento.

Se alquila
LOCAL espacioso para almacenes ó para industria, en la calle del Príncipe de Vergara (barrio de Salamanca). Informarán Serrano, 30, farmacia.

POR AUSENCIA SE VENDE UNA casa en Madrid, muy barata. Sagasta, 26, 2.° deha.

PIANO VERTICAL.—SE COMPRA Relatores, 22, portería.

SASTRE.—SE NECESITA UNO bueno para trabajar á piezas. Informes, Antonio Rodríguez, Torrelavega, Santander.

COMPRO A PARTICULARES, landolet, carrito atartanado, tronco y muebles que convengan. M. Casanova, Tudescos, 39 y 41, 2.° izqda., de 10 á 2.

✝
EL SEÑOR
DON JUAN PELLIGERO y Serrano
falleció en la madrugada del 13 de abril de 1899, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Sus hermanos D. José, don Gonzalo y D.ª María; hermanos políticos D. Fernando Valdés Bango y D.ª Asunción Moré; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que el lunes 17 del corriente se celebrarán en la iglesia parroquial de la Concepción (barrio de Salamanca).

Todas las misas que en dicha iglesia se celebren el día 26, y las que se digan en los días 21, 22 y 25, en la iglesia de El Salvador y San Nicolás (Antón Martín) serán aplicadas en sufragio de su alma.

Tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion.

✝
LA SEÑORITA
DOÑA LAURA DE FIGUEROA
y Serra, ha fallecido el 15 de abril de 1899, á las 11 y 1/2 de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S..—R. I. P.

Su afligido hermano D. Luis (ausente), tíos el Ilmo. señor D. Emilio J. Serra, D.ª Eulalia Serra y D.ª Eduarda Padín de Codesido, tíos políticos D. Enrique de Codesido y la Ilma. Sra. D.ª Paulina de Cárdenas de Serra; hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 16 del corriente, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, 43, al cementerio de San Justo, por lo que recibirán especial favor. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

PRESTAMOS
Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
Príncipe, 6.

ALMONEDA Sillerías sala 100 ptas. Mesas cuadradas 15 ptas. Chineros, 70 ptas. Juegos de alcoba. **Torres, 7, 1.°**

CONSULTA DE **Males Especiales**
de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—
GABINETE MÉDICO-AMERICANO
Alcalá, 23, 7.° (lado Calatravas)
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DÍAS
Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch, 3 ptas.** Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 2 ptas.** Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.°*, Madrid. Consultas gratis y por carta.
Van correo por sellos ó libranza.

RELOJES á mitad de precio y composturas garantizadas, á los siguientes:

Limpieza	pesetas	2 »
Cuerda	»	2 »
Espiral	»	2 »
Centro de rubí	»	1 50
Árbol de volante	»	2 50
Cilindro	»	3 50
Muelle de salto	»	1 »
Empavonar cajas acero	»	4 »

SAL, 2 y 4, relojería.

PASCUAL, dentista, reforma las inservibles. Precios económicos. Composturas en el acto. Fuencarral, 68, pl.

DINERO
por alhajas y papeletas del Monte; alta tasación, módico interés (verdad), pago en pequeños plazos mensuales ó de una vez.
Fuencarral, 12, principal.

ALMONEDA: SALON, GABINETE, despacho, comedor y juego de alcoba. **Hortaleza, 61, 1.° izq.ª**

LINOLEUM, HULES PISO. CARbón 2, bajo. Depósito de fábrica.

VENDE CASA NUEVA CÉNTRICA en 12.000 duros, renta 930. Carmen, 7, 3.° d.ª; de 10 á 11.

BUENA COCINERA Y REPOSTEra, desea colocación. Hileras, 4. tercero derecha escalera derecha.

BONITA SITUACION PARA HOtel ó casa de recreo, buenas aguas, tranvías, luz eléctrica. Solares 10 cénts. pie. León, 41, lotería.

PERDIDA 17 MARZO DE UN PErro terranova, lanas blancas, mancha negra en la oreja izquierda atiende por **Panchi.** Gratificarán: Fortuny, 14, hotel.

SE VENDE CAJA VALORES INglesa, buena para casa de banca. Echegaray, 21, tienda.

SE NECESITAN
BUENAS OFICIALAS DE MODISTA
EN EL TALLER DE MODAS
CUESTA DE STO. DOMINGO
número 6, 2.° dcha.

HOTELES A PLAZOS
de 15.000 ptas. en adelante. Calle de Ayala, 98, y Alcalá, 165.

DINERO
por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad. **Interés del 2 al 4 por 100.**
Ventura de la Vega, 11, pral.

MEDIAS
sin costura. Fábrica y composición. Faltan oficialas para máquinas rectilíneas.
FUERTES.—**San Bernardo, 5.**

LOS DOMINGOS NO SE
RETRATA
FUERTES, fotóg., Tetuán 20

LAS DOS HERMANAS
Señoras, para la temporada y poner en corto bebés, vestidos, sombreros y toda clase de ropa blanca. Canastillas y capas para cristianar. Grandes novedades.—*Serrano 14.*

SE COMPRAN ALHAJAS DE oro, plata, platino y galones.
Zaragoza, 4, platería.

PIANOS
Cinco días quedan sólo de venta. **Aprovecharse.**—Se ceden los pianos en cualquier precio aceptable.
37, ALCALA, 37
frente á la Presidencia.

DINERO
sobre hipotecas. Madrid y pueblos próximos y resgdos. de fianzas. Calle de S. Miguel 27, pral. d.ª 9 á 2 tde.

TRASPASA EN POCO DINERO tienda decorada con lujo, calle de Hortaleza. Dirigirse para informes á Fuencarral, 6, 1.° d.ª

Retratos
bien hechos, desde 25 cénts. uno. *Bola, 11, esq.ª á Sto. Domingo.*

NOVEDAD DEL DIA
Juguete instructivo musical ó nociones de solfeo en forma de rompecabezas por **R. Montalbán.**
Se vende á una peseta en los almacenes de música.

TRASPARENTES
ganga, á precios increíbles, en paisajes, flores con iniciales ó emblemas, hules, plumeros, galerías y bastones para portiers: batería de cocina. Ferret.ª Cab.ª de Gracia, 28.

Se arrienda una fábrica de construcción de máquinas (puesta en marcha) ó se venden todos los aparatos de que consta la misma.
Darán razón, *Goya, núm. 30.*

A ESTRENAR
landó, milord y clarens, se abona. Santa Engracia, 3.—Teléfono 2.212.

DINERO
Se da á crédito personal y con hipotecas. Andrés Borrego, 16, principal derecha; de tres á cinco.

GLICEROFOSFATO SOSA Y KOLA
Poderosísimo reconstituyente del sistema nervioso, debilidades orgánicas, raquitismo, escrófulas, y el mejor reparador de las fuerzas vitales. Aconsejado por los mejores médicos, con preferencia al aceite bacalao, jarabe rábano y vinos tónicos. De agradable sabor para los niños.
Frasco 10 reales.—Farmacia de **Garcerá, Príncipe, 13,** Madrid.

OIDO Sus catarros, dolores, ruidos ó sordera se curan pronto con la **Auditina Dickson**, de uso cómodo y sin peligro. Limpia, desinfecta, vivifica el nervio acústico. Lleva cientos de curaciones. Cura más de un 80 por 100. Precio 5 pesetas; á provincias 5,50 ptas.—Trasviña, Postas; Jacometrezo, 60, droguería y M. G.ª Capellanes, 1. Prospectos y noticias, correspondencia de provincias al representante.

LIBERTAD, 16 DUPLICADO

✝
EL CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO
DON JOAQUÍN JOVELLAR Y SOLER
FALLECIÓ EL DÍA 16 DE ABRIL DE 1892
D. E. P.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el domingo 16 del corriente en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, monseñor Cretoni; el Emmo. Sr. Cardenal Di-Pietro, Pronuncio apostólico que fué, y los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Zaragoza y Sevilla, se han dignado, á ruego de los hijos, conceder á los fieles cien días de indulgencia, ochenta el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, y cuarenta los Excmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Vich, Barcelona, Huesca, Coria y Sion (Provicario general castrense), por cada misa que overen, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

POSADA DEL PEINE
calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol, Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.
No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursales, coches ni agentes en las estaciones, y como distintivo hay un reloj de torre en su fachada principal.
HOSPEDAJE DESDE **UNA PESETA**

PARA **MEJORAR**
SOPAS — SALSAS — GUISADOS
LEGUMBRES y toda clase de **PLATOS**
y para **CONFECCIONAR** con rapidez
UN COCIDO DELICIOSO Y ECONÓMICO
Emplead el Verdadero
EXTRACTO DE CARNE
LIEBIG
Exíjase la Firma: LIEBIG
EN TINTA AZUL SOBRE LA ETIQUETA
Se Vende por Mayor:
DEPÓSITO CENTRAL DE LA Cía LIEBIG
para Francia y España, en PARIS
Dirigirse en Madrid al Sr D. Antonio Montalbán, 12—CEDACEROS—12

MANTAS Y COLCHAS
CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO
Almacén: **30, MONTERA, 30,** (frente al Pasaje).

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD
Curación rápida con la renombrada **pomada fortificante** de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. **Diez pesetas bote** en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Señores Sucesores de D. Melchor García, Capellanes, 1. Barcelona. Pasaje del Crédito, 4. Sevilla, Aranjuez, 2. Valencia, Blas Cuesta. Málaga, Compañía, 15. Cádiz, plaza de San Juan de Dios, 2. Coruña, Real, 82. Bilbao, Baradiarán y Compañía. Santander, Becedo, 9. Valladolid, Teresa Gil, 36. Zaragoza, Mercado, 1. Cartagena, Carmen, 57. Palma, Harina, 34. Habana, Sarrá. Puerto Rico, Blanco y Compañía. En Roma, Vía del Corso, 3, 4 y 5.

REGALO
DE
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de **D. Carlos Coppel**, Fuencarral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la **Puerta del Sol, núm. 1,** previo el pago de **25** pesetas, un *bonito y elegante reloj*, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para *señora* ó para *caballero*, con *iniciales* en *cadena* y *estuche*, reloj cuyo valor es de **40** pesetas. *A provincias* se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, Factor, 7.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

Compañía Madrileña de Urbanización
Oficinas: Estación del tranvía de Tetuán.
El domingo 23, á las tres de la tarde, se reunen en el Círculo de la Unión Mercantil (Carretas, 14) las personas que quieran formar la comisión organizadora de la transformación de la fiesta de San Isidro, en fiesta culta y de buen gusto, lejos de los cementerios.
Pueden asistir los accionistas, sus familias y sus amigos y las personas á quienes sea simpático dicho propósito.

DEPÓSITO DE RELOJES
de fábricas suizas
CARLOS COPPEL
Madrid: **Fuencarral, 25.**
París: **Rue Rampon, 3.**
Esta casa vende á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con **certificado de garantía.**—Los relojes de esta casa que no marchan bien se cambian.
FIJARSE BIEN **Nº 25.**
Unicamente en el
Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.
Todas las composturas que se hagan en esta casa quedan garantizadas.

VARICES Hinchazón, debilidad calambres, gota, neuralgias y el frío de las piernas y piés, desaparece usando medias ó calcetines de **Fina-membrana Ramón** (seda especialmente preparada y de extraordinaria duración)—marca *El Gusano de seda*—desde 4 ptas. par. Pídanse en las buenas camiserías. Se dan y envían prospectos.—**CARMEN, 38, 1.° BARCELONA.**

AVISO Durante los días 14, 15, y 16 de mayo, se hallará en MADRID el autor de este último producto, y recibirá de 10 á 1 en el Hotel Peninsular (Mayor, 43). Como dispone de poco tiempo, suplica solo se le dirijan quienes estén plenamente convencidos de la utilidad y efectos de la **Fina-poro-membrana Ramon**; los que duden, consulten con médico de su confianza ó pidan el opúsculo que se envía gratis.
CARMEN, 38, 1.°, BARCELONA.

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE Sánchez Ocaña.
Especialísimo para las **afecciones** del **pecho, catarros bronquiales** y **pulmonales, tosses, enfriamientos** y **catarros crónicos** de la vejiga. Frascos de 1 y 2 pesetas.
LICOR DE BREA CONCENTRADO, de iguales propiedades que el jarabe y para preparar el agua de brea instantáneamente. Frasco de 1 y 2 pesetas. En su farmacia, Atocha, 35 frente á Relatores

✝
SETIMO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO
DON JOAQUÍN JOVELLAR Y SOLER
falleció el 16 de abril de 1892
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés) y en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor.

Su viuda, sus hijos, hijos políticos hermana sor Cristina y demás familia,

Ruegan á sus buenos amigos se asocien á sus actos de conmemoración en este día.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor en particular y por las del purgatorio en general; y si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, cuarenta días más por cada uno de los misterios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada acto piadoso que ofrecieren por el alma de dicho excelentísimo señor.

✝
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA PAULINA CAMPS
VIUDA DE ZAVALA
falleció el 16 de abril de 1898
R. I. P.

Sus hijos D.ª Carmen, D. Alfredo y D. Ricardo de Zavala; hijos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el domingo 16 del actual en la iglesia de la Magdalena (calle de Hortaleza) y el lunes 17 en Nuestra Señora de la Presentación (Niñas de Leganés) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Hernias (Quebraduras)
Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto de menos resistencia cede, y desde entonces aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave: el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate.

Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación; hay dos sistemas generales: la sutura y el taponamiento.

La sutura es operación peligrosa y difícil; como que se intenta asegurar aponeurosis sobre un plano movible. Y, sobre su peligro, no siempre es eficaz: el 38 por 100 de las Hernias suturadas resultan después más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque todavía produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc., cosas todas poco agradables, aunque se escape con vida. Y en lugar de la Hernia, deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre a un peligro mortal, y, sobre todo, á las burlas del vulgo; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación, y todavía quedar imperfecto... Ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia no se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación, cuya gravedad aumenta por horas, por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones y, por fin, la muerte. La operación es de las más difíciles, porque recae sobre tejidos contundidos, macerados, gangrenados por su tensión propia y por las maniobras de reducción, y cuya cicatrización es evidentemente imposible. Por eso hay que completarla tantas veces con resección de intestinos, si es que en el momento logró salvarse el peligro inmediato de herir una arteria importantísima que por allí cruza, la crural, y que, una vez rota, produce la hemorragia fulminante. Y por eso también la estadística operatoria es tan triste; casi la mitad de los operados sucumben en el acto, ó por las consecuencias combinadas de su Hernia y de la manipulación. Esa dificultad ha vencido el AUTO-MOTO-ELECTRICO, aparato curativo de las Hernias con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente de un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos, como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos: es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca?** Precisamente por esta última condición suya: porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos; pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza, en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. ¿Cuánto menos que con los sistemas antiguos?—Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO INTERNACIONAL.—ARENAL, 1, MADRID.—**No tiene sucursales ni representantes.**

LA FORMA ELEGANTE
Zapaterías.—Fuencarral, 45; Hortaleza, 52; San Marcos, 2.—Casa antigua y acreditada.—Precios sin competencia.

SERVICIOS FÚNEBRES DE LUJO Y MODESTOS
LA FUNERARIA
20 PRECIADOS
PRIMERA CASA EN ESPAÑA
TELÉFONO 225
MATERIAL INMEJORABLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA

©2009 Ministerio de Cultura